



Alzada

Enero-Febrero
1996
Nº 44

COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y ARQUITECTOS TECNICOS DE GRANADA



**Sierra Nevada
lo consiguió**

ARMADO Y MONTAJE
EN OBRA DE FERRALLA

VIGA ARMADA
TIPO BEYLA

FORJADOS BEYLA
MATERIALES DE CONSTRUCCION T.L. 348752

OFICINA TECNICA

MATERIALES DE
CONSTRUCCION

Forjados Beyla, S.L.

Polígono Industrial la Catalana
Tif. (958)348752 - Fax. (958)348750
18360 - HUETOR TAJAR (Granada)

Página tres

La gotera

J.A. Aparicio.

En esta nuestra geografía, no ocurre con frecuencia, sino cuando menos se lo esperan los predictores del tiempo y demás futurólogos. Tras una pertinaz sequía aparecen las lluvias pertinaces y nos calan el cuerpo y la casa hasta los tuétanos. Los cauces, sempiternamente secos, se llenan y embriagan, se ahogan las alcantarillas y, a veces, el agua llega hasta algunas gentes con las garras, gritos y negrura de catástrofe. Hasta la rutina se humedece.

El ciudadano probo vuelve a su casa, se acomoda en el asiento preferido y conecta su mente con el mundo del televisor que tiene enfrente. Una enorme gota de agua acaba de aplastarse encima de su limpia sesera, la siguiente cae justo en la testuz. ¡La madre que lo parió!, grita, sin saber muy bien a qué madre se refiere ni qué es lo que parió.

La húmeda cotidianidad rezuma sobre la cabeza del probo ciudadano y le sorprende con la obviedad de una gotera en el techo que está bajo los otros cinco techos del edificio "Gobernador de al-Andalus", construido con estructura de hormigón armado, brillantes suelos de "parquet", alicatados hasta el techo y mármoles de Sierra Elvira en el portal que da acceso a la totalidad de las ocho plantas habitables e incluso al sótano de aparcamientos con charcos de hasta treinta centímetros de profundidad. ¡La madre que parió a la gotera!

La sorpresa del recalo se junta con la imprecación y el ciudadano probo ve fugazmente en la pantalla del televisor a un grupo de madres, la del promotor, la del constructor, la del Arquitecto, la del Aparejador..., muchas madres, que juntas y calladas parecen ser la causa de la gotera. El ciudadano probo, telefona a la señora del presidente de la comunidad, solicita una reunión urgente a la que debe asistir un abogado especialista en goteras... y así empieza la caza de los hijos e hijas de sus madres.

En la vista del juicio por estafa contra Morting, S.A. y otros, cuando de nuevo la pertinaz sequía obliga a apasionadas rogativas, aparecen dos tesis contrapuestas: El edificio está mal construido, la contraria es que, estando bien, ha caído demasiada agua. Al final, algunos hijos de sus madres, otros no porque no tienen contratada póliza de responsabili-

dad civil, son condenados a pagar el arreglo de todas las goteras como si arreglar una gotera fuera una cosa tan sencilla.

Todo el mundo sabe que arreglar una gotera es mucho más difícil que arreglar un ascensor e incluso también más complejo que arreglar una biela fundida del "mercedes" del médico del tercero. Lo de las goteras de la vejez es ya cosa antigua y trasnochada. Las goteras salen porque sí, aunque el edificio sea nuevo, llamante y modelo de construcción, ni siquiera es necesario que haya agua, sea de lluvia o del depósito municipal. La gotera sale, y ahora, a ver quién es el guapo que la quita. Nosotros tenemos una gotera preciosa en la sede colegial, que hay quien dice que nació antes que el edificio.

Sin embargo, en aquel proceso largo iniciado por la comunidad de propietarios del edificio "Gobernador de al-Andalus" ocurrió, por primera vez en la historia de las goteras, un hecho digno de ser grabado en oro. El Juez condenó, claro está, a los técnicos, pero amonestó severamente al presidente de la comunidad, y ello en los siguientes términos:

"Es impensable que una construcción bien hecha, ejecutada con arreglo a la normativa vigente y sometida a las pertinentes pruebas que demuestran la idoneidad de los sistemas y elementos empleados, pueda dar origen a los conflictos que obran en la causa, de no ser por el abandono de la responsabilidad que tienen los propios usuarios de proceder al mantenimiento sistemático del inmueble..."

Las palabras del Juez fueron rubricadas por un apretado aplauso de los técnicos condenados.

Por mi parte he puesto en circulación un slogan rimado para incentivar la cultura del mantenimiento de los inmuebles. Dice así:

Para ver tele-basura
con tranquilidad y tiempo
has de tener la cultura
del mantenimiento.

Hasta otra. ■

Alzada

Sumario

Página Tres	3
Actualidad	
Calados por el agua	5
Sierra Nevada 96 lo consiguió	15
Colegio	
Formación Postgrado-96	19
Premios y nominaciones de Arquitectura de Granada	21
PREMAAT presenta el Premio Nacional Guillén de Rohan	22
Rehabilitación	
Breve historia del Alcázar del Genil	23
La Restauración del Alcázar del Genil	27
Conservación – Restauración de armadura y yeserías	35
Texto epigráfico localizado en el Alcázar del Genil (Granada)	36
De Granada	
Secaderos y miradores	37
Temas legales	
Ley de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales	39
Colaboración	
El homenaje	43
Tecnología	
Expresión gráfica arquitectónica a través de la Fotogrametría	45
Ciudades y Comarcas	
Loja, ¿crítica o nostalgia	51
Biblioteca	54



Nº 44

Enero-Febrero-1996

**COLEGIO OFICIAL DE
APAREJADORES Y ARQUITECTOS
TÉCNICOS DE GRANADA**

Consejo de Redacción

José Antonio Aparicio Pérez
Pedro Pérez Molina
J. Alberto Sánchez del Castillo
Francisco Gálvez Martín

Dirección

Miguel Sangüesa Alba

Secretaría de Redacción

Nani Pérez Vera

Colaboradores

María del Mar Villafranca
Pedro Salmerón Escobar
Beatriz Marín Peinado
José Antonio Aparicio Pérez
José Antonio Benavides López
Ignacio Moreno Garzón
Manuel Booda Jiménez

Publicidad

Colegio Oficial de Aparejadores
y Arquitectos Técnicos de Granada
Plaza de la Trinidad, 11 - 3º

Imprime

T.G. ARTE, Juberías & CIA, S.L.

Depósito Legal

GR-128-1988

ISSN-1131-9844

Calados por el agua

La época de lluvias acelera el estado de degradación de las viviendas del casco histórico.

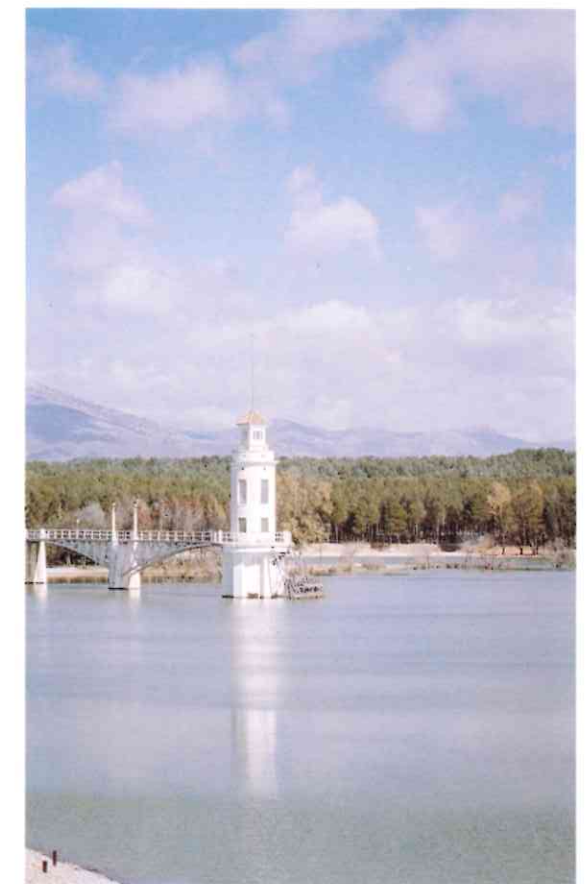
M. S.

Las lluvias que descargaron sobre Granada entre diciembre y enero han acelerado el estado de ruina de numerosos inmuebles, de las edificaciones más degradadas del conjunto histórico. Pero también han puesto de manifiesto que la ciudad que se construye, las viviendas de nueva planta, están mal preparadas para soportar un prolongado período de intensas lluvias. El agua también ha calado en edificaciones de reciente construcción, caras o baratas. Porque la lluvia no entiende de viviendas de alto standing, ni de promociones en serie, sino de calidades.

Si el agua por sí sola bastara para medir la prosperidad, Granada dejaría de estar en el furgón de cola de ese tren llamado progreso. Porque en los últimos cuarenta años no se había registrado un período tan lluvioso como el de los meses de diciembre y enero. Ya no cabe afirmar que en Granada llueve menos que en el Sahara, ni que el régimen de precipitaciones es similar al de las zonas desérticas, como lo fue durante la época de sequía.

Las lluvias registradas han permitido aumentar considerablemente las reservas de agua acumuladas en los embalses. Los dos pantanos que abastecen a la capital, el de Canales y el de Quéntar, se encuentran ahora al 50% de su capacidad. Ambos embalses, que disponían el pasado mes de noviembre tan solo de 6 hectómetros cúbicos de agua embalsada, acumulan hoy más de 35 hectómetros. El pantano del Cubillas, que desde 1986 era un embalse de agua evaporada, se encontraba al 11% de su capacidad. Hoy, sobrepasa el 80%.

Sólo en el breve período de un mes, en diciem-



El pantano del Cubillas presenta este año este aspecto. Las lluvias lo han llenado completamente.

bre de 1995, las precipitaciones caídas sobre Granada fueron superiores a las de los doce meses anteriores. En total, se recogieron 168 litros por metro cuadrado, La cifra viene a triplicar la media que se registra en Granada, de 57 litros. En enero, las lluvias fueron aún más abundantes. Se recogieron 194 litros por metro cuadrado. Desde que comen-

zó el año pluviométrico, desde octubre hasta enero, se han recogido 425 litros por metro cuadrado.

Las lluvias han permitido aumentar las reservas de los pantanos, suprimir las restricciones, abaratar los costes de producción -al dejarse de bombear para extraer agua de los pozos destinada al consumo de la ciudad- y, sobre todo, prever para el futuro. Ha subido el nivel freático del acuífero de la Vega, del que se nutren gran parte de los municipios del cinturón, que es la única gran reserva de Granada. Si las extracciones hubieran proseguido al mismo ritmo, en una proyección lineal, el acuífero de la Vega desaparecería en un período de 20 años.

Un río con barro

Pero las precipitaciones han tenido otras consecuencias. El río Genil, a su paso por Granada, es un torrente de aguas turbias por el barro que el

agua ha arrastrado desde los barrancos que se sitúan en la cuenca del Genil. Las lluvias han disparado los costes de mantenimiento de la ciudad, del río, al tener que limpiarse su cauce, pero también de otras instalaciones públicas.

Con el agua, la realidad ha puesto al descubierto que el municipio carece de un servicio estructurado, que coordine los recursos de las áreas de Protección Ciudadana y de Obras Públicas, para intervenir ante situaciones de cierta gravedad originadas por la adversidad climatológica. Pero la realidad también ha puesto al descubierto "la gravedad del estado ruinoso en que se encuentra la ciudad, debido al paulatino abandono de los inmuebles por parte de los propietarios". Es la apreciación del delegado municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada, Miguel Valle. "Existe", según Valle, "una falta de sentido del mantenimiento, tanto por parte del Ayuntamiento de Granada, como de los propietarios de edificaciones".



Las casas antiguas son las que más sufren las consecuencias de las lluvias prolongadas.

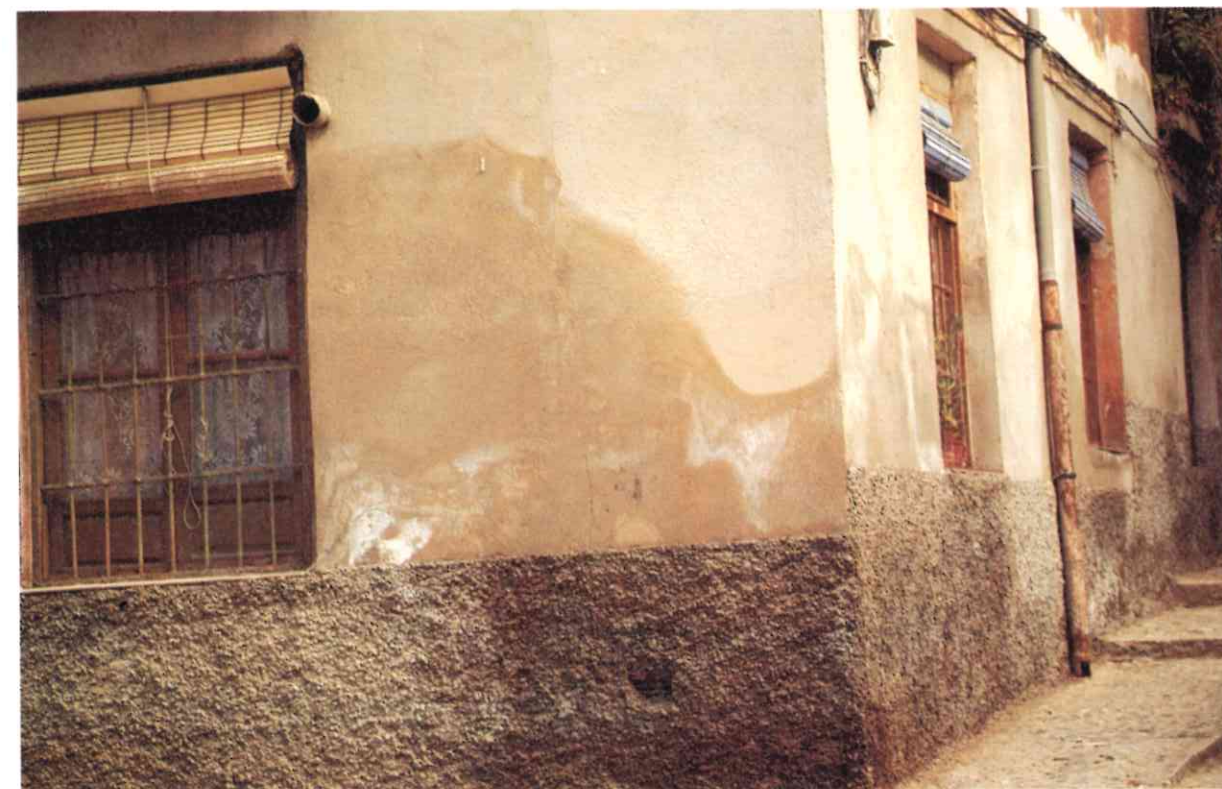
Estado de degradación

Probablemente por eso, porque casi nadie mantiene su vivienda con la misma atención que su vehículo, numerosas edificaciones del conjunto histórico han terminado en ruina con las lluvias, edificaciones, muchas veces, que permanecen abandonadas a su suerte por los propios propietarios.

contención o declarar en ruina numerosas construcciones.

Conservación

Ahora, el Ayuntamiento estudia la posibilidad de endurecer las normas que obligan a los propietarios a conservar sus edificaciones en buen esta-



Las lluvias han dejado una gran mancha de humedad en la pared de esta casa.

Entre diciembre y enero, coincidiendo con el período de intensas lluvias, los técnicos y operarios de la delegación municipal de Obras Públicas y Urbanismo tuvieron que intervenir en casi un centenar de ocasiones por "situaciones de cierta gravedad". El número de actuaciones duplica las realizadas el pasado año durante el mismo período.

Como consecuencia del estado de las edificaciones, el Ayuntamiento de Granada tuvo que ordenar el desalojo de inmuebles, intervenir con obras de urgencia por ejecución subsidiaria, sobre todo, por desprendimientos de taludes y muros de

do, porque, según el concejal de Urbanismo, es "una obligación garantizar la seguridad de los inmuebles y cumplir la ordenanza para el mantenimiento y ornato público".

Pero la lluvia no entiende de casas nuevas o viejas, de edificios antiguos, declarados de interés, o de ruinas, de viviendas de nueva planta, de promociones de alto standing o de construcciones en serie, sino de calidades.

El prolongado período de intensas precipitaciones ha afectado a construcciones de nueva planta, a viviendas de todo tipo. Los efectos del

agua han desembocado en reclamaciones ante los promotores de las viviendas; ante organizaciones de consumidores. Porque, la vivienda en Granada no está preparada para soportar el agua.

La casa en forma

Los servicios técnicos del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Barcelona han elaborado un manual con 25 consejos que tiene por finalidad promover el mantenimiento de edificios y viviendas. Estos consejos demuestran que mantener la casa en forma es fácil. Además se trata de una opción de futuro que permitirá el aumento de la calidad de vida, el ahorro energético y la defensa del medio ambiente.

— **Proteger la estructura:** el buen estado de la estructura asegura la estabilidad del edificio. Son enemigos de la estructura: el exceso de peso, el agua, el salitre de los ambientes marinos, las obras de reforma sin control.

En las paredes maestras se deben evitar las humedades, y no debemos hacer regatas para nuevas instalaciones, ni abrir o ensanchar aberturas. En las estructuras de hormigón armado se deben evitar las humedades y proteger las partes vistas exteriores. Si está al lado del mar, o en sitios de mucha polución, debemos utilizar pinturas especiales. En las estructuras metálicas debemos protegerlas siempre con pinturas antióxido. También debemos protegerlas contra el fuego con materiales aislantes especiales, ya que son muy sensibles a las altas temperaturas. Con respecto a las estructuras de madera hay que saber que la humedad pudre la madera. La carcoma y otros insectos la atacan. Por eso debemos cuidarla con pinturas protectoras. Siempre que se quiera introducir modificaciones en elementos estructurales y siempre que se observe alguna anomalía (grieta, abultamiento...), debemos consultar a un Aparejador o a un Arquitecto.

— **Controlar los pesos:** La estructura tiene una resistencia limitada; se ha calculado para aguantar su propio peso y los pesos añadidos de personas, muebles y herramientas. Si cargamos excesivamente la casa, sobrepasamos los límites

de seguridad y se puede llegar a situaciones de peligro para el edificio y sus ocupantes. Los techos reciben todo el peso. Las normas técnicas aconsejan un peso máximo de 200 kilos por metro cuadrado, en los edificios construidos a partir de 1963. Anteriormente se calculaban valores inferiores. Para evitar peligros debemos evitar la concentración de mucho peso en poca superficie. Situar los pesos importantes cerca de pilares o paredes maestras. Si la azotea o tejado tiene alguna grieta o manifiesta una cierta flexión, deberemos tomar precauciones, eliminando el máximo peso posible y solicitando la inspección de un Aparejador o de un Arquitecto.

— **Conservar la fachada:** La fachada debe ser impermeable y ha de aislar térmica y acústicamente. En la carpintería, el agua y los cambios de temperatura deterioran rápidamente ventanas, balcones y barandillas, especialmente las de madera o hierro. En los revestimientos, los cambios térmicos y la humedad perjudican los acabados de la fachada. Algunas piezas pueden perder adherencia y desprenderse. Cada dos años se tienen que comprobar el estado de los aplacados y de los enlucidos. El agua de regar las plantas, si resbala por la fachada, daña las paredes y las losas de balcones, oxida el hierro y provoca desincrustamientos de trozos de balcón. Los desprendimientos son un riesgo para los viandantes y una responsabilidad para la comunidad de propietarios. Con respecto a la pintura, las fachadas se deterioran y se ensucian. Una pintura exterior puede aguantar en buenas condiciones entre dos y diez años, según la calidad. Cuando esté estropeada debe volverse a pintar. También la contaminación, forma de polvo y excrementos de pájaros dañan las fachadas. Debemos sacarlos de los balcones y pretilos de las ventanas, ya que el agua de la lluvia los disuelve y su acidez destruye los acabados.

— **Respetar tabiques y paredes divisorias:** Si observamos grietas en los tabiques o en otras paredes, debemos determinar la causa. Puede tratarse de un problema de la estructura que sea necesario resolver. Debemos consultar a un Aparejador o a un Arquitecto. Debemos tener cuidado al modificar tabiques de casas viejas porque fre-

cuentemente aguantan tramos de vigas y se puede provocar un accidente. Por el interior de los tabiques y paredes pasan todas las instalaciones de la casa. Si se tiene que derribar un tabique o agujerearlo, se deberán tomar precauciones: deberemos modificar el recorrido de las instalaciones eléctricas y evitar reventar o perforar tuberías, tubos o cables eléctricos.

— **Combatir las humedades:** Las humedades de capilaridad aparecen normalmente en los bajos de las paredes de planta baja, que absorben el agua de los cimientos o terraplenes. Dan un ambiente húmedo al local, aparecen manchas blanquecinas y se desprende el enlucido. La costumbre de volver a picar el enlucido y hacer otro impermeable empeora la situación, ya que la humedad sube por la pared y vuelve a salir. Hay diferentes soluciones, pero hay que determinar el problema concreto. Las humedades de filtración se producen por la penetración de agua de lluvia o por fuga en la instalación. Las humedades producidas por averías en instalaciones son muy espectaculares, pero se repara rápidamente. En cambio, se suele tardar más en reparar goteras del tejado o de la azotea que sólo aparecen esporádicamente, a pesar de que la estructura se pueda estropear. Hay que reparar inmediatamente las goteras e inspeccionar periódicamente, tejados y azoteas. Las humedades de condensación se producen por la concentración, en ambientes cerrados, de vapor de agua, en proporciones excesivas. Si las paredes están frías, el vapor se condensa en forma de agua y aparecen manchas, algunas veces con manchas verdes y olor de humedad. Para eliminar estas humedades debemos recurrir a alguna de estas soluciones: mejorar la ventilación, mejorar el aislamiento térmico de la pared y no producir exceso de vapor de agua. Un diagnóstico a cargo de un Aparejador o de un Arquitecto es imprescindible para determinar las causas y las mejores soluciones en todos los casos de humedad.

— **Utilizar el gas con respeto:** Si se huele a gas no se deben encender luces ni accionar ningún aparato eléctrico. Es necesario abrir las ventanas para ventilar la estancia, cerrar la llave de paso y avisar a un instalador autorizado o al servicio de

urgencias de la compañía. Los aparatos y la llave de paso se deben cerrar cada noche y cuando salimos de casa. No se deben tapar nunca los agujeros de ventilación determinados por la compañía. Las bombonas de butano deben estar siempre en posición vertical. El propano y el butano no se pueden almacenar nunca en sótanos, ya que son gases más pesados que el aire y en caso de fuga se acumulan siempre en el nivel más bajo. Las conexiones con tubo flexible de goma son muy delicadas. No se deben hacer conexiones caseras y es necesario respetar siempre la fecha de caducidad de los tubos. Las revisiones de instalación las debe efectuar sólo una persona autorizada.

— **Vigilar la electricidad:** La instalación eléctrica tiene una parte común y una privada. La común va desde la conexión de la compañía hasta el contador. Su mantenimiento corresponde al propietario del inmueble o a la comunidad de propietarios. El mantenimiento de la instalación de cada vivienda corresponde al usuario. Cada vivienda ha de disponer de un cuadro de protección con un interruptor magnetotérmico que protege de sobrecargas, y un interruptor diferencial que protege de los cortocircuitos y evita la electrocución. También debe tener conexión de toma de tierra. Es necesario comprobar periódicamente el buen funcionamiento del cuadro de protección. Se debe apretar el botón de prueba del diferencial, que debe desconectar toda la instalación. Si no lo hace, el cuadro no ofrece protección y es necesario avisar al instalador. Hay que tener en cuenta que hasta a un metro de distancia de la bañera o ducha no puede haber interruptores, enchufes o aparatos de iluminación. No se deben tocar los aparatos eléctricos con las manos o el cuerpo húmedo. Es necesario conectar los electrodomésticos a enchufes con toma de tierra. No se deben conectar muchos aparatos en un solo enchufe porque la línea puede sobrecargarse. Es necesario renovar las instalaciones eléctricas que han quedado obsoletas para garantizar la seguridad.

— **Cuidar los desagües:** El agua que utilizamos en un edificio es expulsada a través de desagües por las bajantes (verticales) y por las alcantarillas (horizontales) hasta la red municipal. Mu-



También algunos edificios nuevos presentan problemas de humedad a causa de las lluvias.

chas redes de edificios antiguos están construidas con materiales que se han deteriorado. Será necesario sustituirlas para evitar problemas y reparaciones. Para una utilización correcta es necesario conocer por dónde pasan las bajantes y las alcantarillas y dónde están los sifones, para actuar en caso de atasco. Revisar y limpiar periódicamente los sifones de los sanitarios. (Se deben desenroscar y sacar la suciedad. Para que funcionen correctamente y para evitar malos olores deben tener siempre agua). No dehemos tirar residuos sólidos a los desagües si queremos evitar atascos. Para desatascar los sanitarios no se deben utilizar ácidos ni productos corrosivos que en poco tiempo estropean los conductos. Es necesario dejar correr agua caliente limpia, no hirviendo, una vez por semana por los desagües de los sanitarios y de la cocina, para que deshaga las incrustaciones de detergentes y otros residuos.

— **Controlar el agua:** Los problemas habituales con el agua suelen ser la pudredumbre de los

muebles de cocina si el agua se filtra entre el mármol y las baldosas o cae sobre las puertas o cajones. Salen manchas de humedad y goteras en las paredes, techos y suelos rasos de los baños si las duchas y bañeras tienen fugas en los sifones o en las juntas de los aparatos y si las baldosas se desprenden. Cae la pintura a causa del vapor. Entre las medidas que es necesario tomar, hay que evitar fugas en todo el recorrido de la instalación de agua, y corregirlas si se producen. Repasar periódicamente, con masillas o siliconas, las juntas de los muebles de cocina y baño con las paredes. Tener las paredes impermeabilizadas con azulejos o pinturas especiales. Rejuntar los alicatados siempre que las juntas estén abiertas. Cambiar las gomas y las estopas de los grifos que goteen, para evitar pérdidas de agua. Revisarlos cada dos años.

— **Usar bien los ascensores:** Un ascensor puede soportar unos pesos limitadoso un número máximo de personas. Esta limitación indicada en la cabina, se debe respetar para evitar accidentes.

Los ascensores no se pueden utilizar como montacargas. Todos los ascensores deben tener puertas de seguridad en el interior de la cabina. Los niños deben usar el ascensor acompañados por adultos. Es necesario también respetar la prohibición de no fumar en el interior. Si se observa cualquier anomalía es necesario parar el servicio y avisar a la empresa de mantenimiento. Si se apaga la luz, se debe intentar salir de la cabina, es necesario esperar que se encienda de nuevo o que nos remonten manualmente hasta un rellano. Estamos obligados también a mantener un contrato de mantenimiento periódico con una empresa especializada que debe hacer el engrase, las reposiciones y el reglaje del ascensor.

— **Respetar el medio ambiente:** Para racionalizar el consumo de energía es necesario limpiar los quemadores de las calderas y calentadores para que la combustión sea correcta y para evitar humos. Es necesario que lo haga un operario especializado. No tapar radiadores ni colocarle estantes, pues pierden eficacia y consumen más. Apagar el calentador de gas si no lo utilizamos. La llama de seguridad malgasta energía. No tener el termo eléctrico conectado todo el día. Encenderlo sólo cuando sea necesario. Utilizar bombillas de bajo consumo que permiten ahorrar un 80% de energía eléctrica respecto a las normales. No dejar luces encendidas en las habitaciones cuando salimos. Pintar con colores claros las zonas de poca luz. No gastar más agua de la necesaria, no dejando grifos abiertos y corrigiendo las pérdidas. Es necesario dejar entrar el sol por las ventanas y aprovecharlo para calentar la casa. De noche debemos cerrar las persianas y porticones para que no escape el calor. Captadores solares y células fotovoltaicas nos permiten tener energía gratuita. Debemos seleccionar la basura, separando cristal, las pilas, el papel y tirarlas a los contenedores correspondientes. Debemos tener cuidado con los productos agresivos y tóxicos y seguir las instrucciones del fabricante. No se deben tirar por el desagüe productos que puedan dañar la naturaleza.

— **Proteger los elementos metálicos:** Por toda la casa hay elementos metálicos: en la estructura, instalaciones, algunos tipos de carpintería,

cerrajería, etc. Según que elementos se estropeen pueden representar un peligro para la seguridad del edificio. El color rojizo y las escamas superficiales de los elementos metálicos indican que hay corrosión. Las grietas en los materiales que tienen piezas de hierro en su interior indican que hay corrosión expansiva. La oxidación de los anclajes de las barandillas metálicas provocan desprendimientos de los revoques de la fachada y baldosas de los balcones. El agua rojiza que sale de los grifos indica que las cañerías tienen corrosión interior con posibilidades de fugas. Es necesario proteger los elementos metálicos vistos con pinturas antióxido, repintando periódicamente y siempre que se observen síntomas de oxidación. Antes de pintar es necesario limpiar el óxido. Si el elemento oxidado pertenece a la estructura, puede haber disminuido la resistencia. Es necesario que un Aparejador o un Arquitecto evalúe el problema. La estructura metálica del edificio debe estar protegida contra el fuego, ya que es muy sensible a las altas temperaturas.

— **Conservar la madera:** La madera se mueve porque absorbe humedad del aire. En ambientes secos se reseca y aparecen grietas, mientras que en los ambientes húmedos se hincha. Estos movimientos son inevitables y debe procurarse que no se produzcan cambios bruscos de temperatura y de humedad ambiental. Es necesario moderar la calefacción y evitar que se reseque excesivamente el ambiente. Se pueden utilizar humidificadores. La madera envejece porque los rayos ultravioletas del sol la requeman y el agua de la lluvia y la humedad la pudren. Es necesario protegerla, especialmente en el exterior, con barnices transpirables y pinturas. Estas protecciones duran entre dos y cinco años. Es necesario repintar periódicamente. La carcoma y las termitas atacan la madera. Es necesario tener en cuenta los peligros que para la seguridad del edificio representan estos insectos, evitar los remedios caseros y acudir a un Aparejador o a un Arquitecto para que diagnostique el problema y plantee una solución correcta.

— **Limpiar la casa:** El polvo entra en las casas con mucha facilidad y se debe limpiar con constancia, repasando todos los elementos de la

vivienda. Se deben aprovechar estas ocasiones para detectar posibles problemas de conservación, observando los rincones de la casa que habitualmente no miramos. El polvo, aparte de ensuciar, acelera el envejecimiento de algunos materiales, daña los filtros de las instalaciones y es perjudicial para la salud cuando se acumula en un ambiente. Para la limpieza de los materiales de una casa, hay que tener en cuenta lo siguiente: La obra vista se puede cepillar. Las manchas blancas de sales se pueden cepillar con vinagre. Los acabados con baldosa cerámica deben ser limpiados con agua caliente y blanqueados con productos anti-hongos las juntas de los baños y cocinas. La pintura a la cola se debe limpiar con un trapo seco. La pintura al esmalte, plástica y madera barnizada, con un trapo húmedo. El terrazo, se limpiará con agua y jabón, no debiéndose utilizar lejía. Los muebles de melamina se limpian con un trapo húmedo con alcohol y no se utilizarán abrillantadores de madera que contienen grasas y dejan manchas. Los aparatos sanitarios se limpian con agua y detergente suave; no se utilizarán sulfamán porque estropea las conducciones. Los fregaderos de acero inoxidable se limpian con agua y jabón para vajillas.

— **Actuar en caso de emergencia:** Para prevenir los accidentes es necesario no guardar materiales inflamables o explosivos. Se debe limpiar periódicamente el conducto de la chimenea (el hollín es muy inflamable). No se debe hacer bricolaje con la electricidad, pues pueden producirse recalentamientos, cortocircuitos e incendios. No se encenderán cigarrillos en la cama ni se dejará la chimenea encendida al irnos a dormir. Debe disponerse siempre de un extintor en casa. Desconectar la antena del televisor en caso de tormenta. En caso de incendio es necesario avisar rápidamente a los otros ocupantes de la casa y telefonar a los bomberos. Evitar corrientes de aire: cerrar todas las puertas y ventanas y mojarlas, y tapar las entradas de humo con ropa o toallas mojadas. Evacuar la casa siempre por la escalera hacia abajo. No cojer nunca el ascensor. Si el paso está cortado, tenemos que buscar una ventana y llamar la atención, pero no debemos saltar ni descolgarnos

con sábanas. Al salir del edificio es necesario ir tocando las puertas. Si están calientes, no deben abrirse. Si la salida para por sitios con humo, es necesario agacharse, ya que en las zonas bajas hay más oxígeno.

— **Aislar bien:** La casa tiene muchos puntos por donde se escapa el calor y el frío. Estos puntos, llamados 'puntos térmicos' permiten que se escape en muchos casos hasta un 50% de la energía que gastamos para calentar o refrescar la casa. No todas las casas aíslan igual, las primeras normas son del año 1979 y se establecieron unos valores mínimos que todos los edificios deben cumplir. Los construidos anteriormente pueden presentar muchas carencias. Ante esta situación, debemos colocar doble cristal en las ventanas y balcones y si no es posible, deben sustituirse por unas nuevas. Se deben poner ribetes de goma para que ajusten mejor y eviten el paso del aire, lo que nos hará ahorrar entre un 5 y un 10% de energía. Se debe forrar el interior de las cajas de persianas con materiales aislantes. Por su parte, los expertos deben determinar las carencias de aislamiento térmico que tiene la casa y establecer la mejor solución. También deben poner aislamiento adicional a fachadas y paredes medianeras si la existente no es suficiente. Y deben aislar bien los techos bajo tejado y bajo porche.

— **Evitar los ruidos:** El ruido puede provenir de la calle o del interior de la casa y ser producido por personas, aparatos o instalaciones de nuestro piso o de otro. El ruido de la calle muchas veces supera los niveles máximos de intensidad permitidos. Poniendo ventanas con doble cristal o dobles ventanas se reduce su incidencia en la casa. El ruido de las instalaciones, por ejemplo silbidos al abrir grifos o ruidos fuertes y secos al cerrarlos pueden ser causa de las medidas incorrectas de tuberías, obras de reforma mal hechas o cambios de presión en el suministro o la acumulación de la cal. En estos casos, es necesario que un instalador autorizado averigüe las causas y haga las reparaciones pertinentes. Los ruidos de personas pueden resultar molestos. Podemos resolverlos colocando materiales aislantes o absorbentes acústicos en paredes y techos. Es necesario consultar a un Apare-

jador o a un Arquitecto para determinar la solución más idónea.

— **Ventilar correctamente:** Es necesario ventilar la casa para renovar el aire interior que con la actividad cotidiana, se carga de humedad y de olores. Con el aire renovado nos encontramos mejor en casa y evitamos humedades que afecten a sus acabados y a su estructura. Todas las instalaciones se han de ventilar 20 minutos al día, como mínimo, a la hora del sol. Va bien abrir las ventanas opuestas a la casa para crear una buena corriente de aire y acelerar la renovación. Es necesario ventilar la habitación después (del baño o la ducha para expulsar todo el vapor de agua acumulado. La ventilación de la cocina evita malos olores y facilita el tiro del extractor de humos. Nunca deben taparse las rejillas de ventilación del gas. Se debe ventilar frecuentemente el sitio donde esté la lavadora, la secadora y donde se, planche» Es necesario poner rejillas en la puerta del baño para favorecer el tiro del aire por los extractores. Si se instalan ventanas con láminas de cristal o sistemas de ventilación automática se consigue una ventilación continua y regulada.

— **Formar parte de una comunidad:** Los principales elementos comunes son la estructura, los cerramientos exteriores, el tejado o la azotea, el acceso a las viviendas, los locales y servicios comunes, las instalaciones de agua, gas y electricidad hasta la conexión de cada vivienda, la red de desagües, los patios, los patinillos y las galerías. El propietario tiene derecho a hacer reformas en su piso, modificando la distribución, instalaciones o servicios de la vivienda, siempre que no altere la estructura, la configuración exterior o perjudique los derechos de otro propietario. La aprobación u oposición a la ejecución de obras de elementos comunes debe hacerse a través de la Junta de Propietarios. Los acuerdos adoptados con las formalidades y mayorías legalmente establecidas son vinculantes siempre que no sean debidamente impugnadas. El propietario tiene la obligación de velar por el mantenimiento de los elementos comunes del edificio y contribuir al pago de las obras necesarias. Mantener su vivienda en buen estado de conservación. Permitir la entrada a la vivienda pa-

ra hacer reparaciones u obras de conservación de interés para la comunidad y otros propietarios. Pedir permiso a la comunidad de propietarios para hacer obras de reforma que impliquen los elementos comunes del edificio y comunicar las reformas interiores previstas.

— **Asegurar la casa:** La cobertura de un seguro determina los objetos, riesgos o aspectos que quedan asegurados. Hay coberturas mínimas o básicas y completas, que abarcan todo tipo de riesgos. Contingente y contenido son dos aspectos que pueden incluir un seguro. El contingente se refiere a la parte edificada y el contenido a todo aquello que puede haber dentro. Las exclusiones de un seguro se refieren a todo aquello que no queda cubierto por la póliza. Las franquicias son fronteras económicas establecidas por la compañía. Es necesario que los daños superen estas fronteras para que se indemnice. La suma aseguradora normalmente debe corresponder con el valor de reposición a nuevo. Para determinarlo es necesario acudir a un profesional de los seguros.

— **No hacer obras ilegales:** Las partes de la casa han sido construidas según un proyecto que es necesario respetar siempre. Las modificaciones de la estructura pueden representar peligro para la seguridad del edificio ya que la alteración de materiales puede hacer aparecer importantes problemas: humedades, grietas, averías y deterioramiento. La modificación inadecuada de instalaciones aumenta el peligro de electrocución, explosiones e incendios. Las obras irregulares más frecuentes son modificar, alterar y agujerear elementos estructurales (paredes, techos...). Cubrir y ampliar la superficie edificada aprovechando la cubierta o los balcones de la casa. Alterar la red de evacuación de aguas. Modificar instalaciones de agua. Modificar o alterar la instalación eléctrica y la antena de TV, para tener más puntos de conexión. Ocupar espacios no habitables. Para la realización de obras deben contratarse siempre profesionales cualificados y exigir factura como garantía de los trabajos realizados. Si contratamos personal que no está legalizado, cualquier accidente o daño a un tercero nos deja al descubierto, con toda la responsabilidad. Nunca podremos reclamar por un

trabajo mal hecho. Las obras necesitan permiso del Ayuntamiento. Según el volumen de las obras, será necesario un permiso de obras mayores o menores. Debe consultarse al Ayuntamiento. Será necesario también tener la conformidad de la comunidad de propietarios.

— **Comprar un piso de segunda mano:** Antes de comprar un piso tenemos que saber que adquirimos una parte del edificio y que tendremos que colaborar en su mantenimiento y que, al mismo tiempo, aceptamos unas relaciones de vecindad con otros copropietarios. El contrato significa aceptar el estado de la casa o piso y no disponemos de ninguna garantía si surge algún problema o desperfecto. Antes de comprarlo, es necesario encargar un diagnóstico (test vivienda) para determinar su estado y si tiene algún problema. Es necesario recurrir a un Aparejador o a un Arquitecto para que valore el estado de la casa y nos aconse-

je con imparcialidad y eficacia después de haber observado también el estado de los elementos comunes del edificio. Muchas cosas pueden verse con una sencilla inspección ocular. Pero hay otras difíciles de detectar, especialmente en la estructura, cubierta, la fachada y las instalaciones. Un profesional experto nos podrá orientar sobre su estado basándose en los síntomas visibles. Cuando compramos, es fácil fijarse en cosas externas que no son importantes. Los acabados de la casa son solamente un vestido y pueden ir cambiando según las modas y las posibilidades de cada cual. Debajo de unos acabados de calidad pueden esconderse problemas graves. Un piso de segunda mano debe disponer de cédula de segunda ocupación que no esté caducada. Puede exigirse al propietario una cédula renovada, necesaria para realizar los correspondientes cambios de titularidad en las compañías de agua, gas y electricidad. ■

DECSA
Diseño Energético y Climatización . S.A.

AIRE ACONDICIONADO

☐ CALEFACCION ☐ VENTILACION
☐ CLIMATIZACION ☐ ENERGIA SOLAR **Carrier**

Pintor Zuloaga, 2 - ☎ 25 16 10 Fax: 52 01 27 - 18005 GRANADA

AUTOMOCION PEREZ BOLIVAR

BOSCH
INYECCION JETRONIC Y MOTRONIC

**COMPROBACION DE MOTORES
ANALISIS DE GASES
AUTORADIOS Y ALARMAS**

MECANICA Y ELECTRICIDAD DEL AUTOMOVIL

Poligono Industrial de Juncaril
Parcela, R-125, A-Nave, 6
Teléfono: (958) 46 83 57

18210 PELIGROS
(Granada)

CUNINI
RESTAURANTE MARISQUERIA

TELEFONOS: 26 75 87 - 25 07 77 FAX: 25 07 77
PLAZA DE PESCADERIA, 14
GRANADA

APARATAJE
INSTALACION
Y MANTENIMIENTO
DE REDES ELECTRICAS
Y TELEFONIA

distribuidor
AMPER

SPINTEL

C/. San Miguel Alta, 26
18002 GRANADA

Tel.: (958) 25 44 88
Fax 52 21 50

Sierra Nevada 96 lo consiguió

“Quedan inaugurados estos Campeonatos del Mundo de Esquí Alpino 1996, en Sierra Nevada, España”.
Con estas palabras. S M. el Rey daba el pistoletazo de salida a un acontecimiento esperado durante años por Granada, en el que participaron 52 equipos de otros tantos países.

M. S.

Granada pudo dar el 11 de febrero la espalda a sus fantasmas y al gafe que le había perseguido durante los últimos tiempos para mostrar al mundo lo mejor de si misma. Así, ante diez mil espectadores que se dieron cita en el nuevo Estadio de los Cármenes, y ante muchísimos miles más que lo pudieron contemplar a través de la televisión, tuvo lugar una muy digna ceremonia inaugural del acontecimiento deportivo. El acto comenzó con la llegada al palco presidencial de los Reyes de España y unas palabras de bienvenida de los presentadores Paco y Blanca Fernández Ochoa, la



Un momento del acto inaugural del Campeonato Mundial de Esquí Alpino.

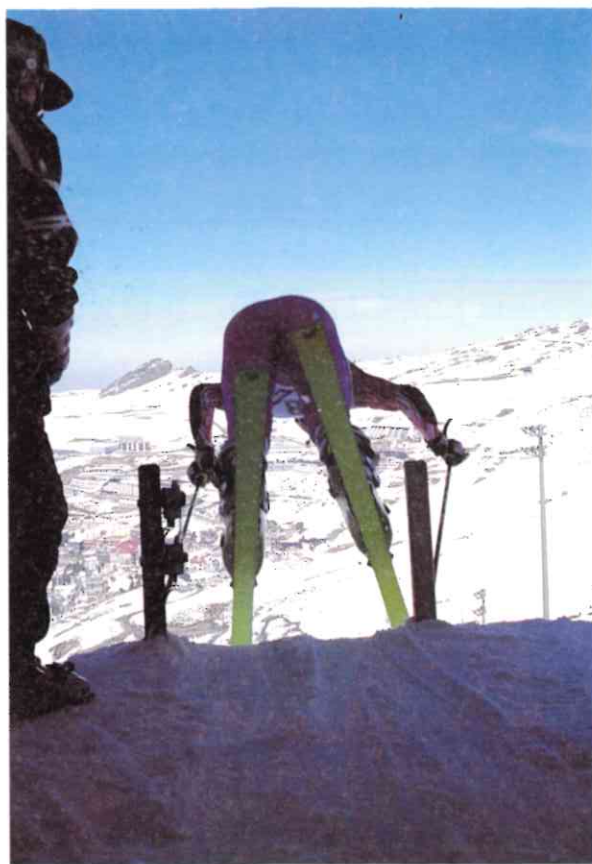
pareja más laureada del esquí español. Inmediatamente, y sin solución de continuidad, los verdaderos protagonistas de la noche, los esquiadores de los 52 países participantes en el Mundial, tomaron la Estrella de las Nieves que era el nuevo Estadio de los Cármenes.

Una vez terminado el desfile, tomó la palabra el presidente de Sierra Nevada 96, Jerónimo Páez,

quien en un meteórico discurso, agradeció “a esta joya de Andalucía, que es Granada”, el esfuerzo realizado y recordó con especial énfasis el gesto de la Federación Internacional de Esquí de conceder a Granada una segunda oportunidad y la constancia del respaldo real. El alcalde de Granada, José Gabriel Díaz Berbel, y el presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, abundaron en esa misma línea, al poner especial énfasis en el apoyo que en todo momento ha dado la Corona al Mundial. Posteriormente, el presiden-

te de la FIS, Marc Holder, resaltó la tenacidad con que Jerónimo Páez ha luchado por que Granada tuviera su Mundial, y cedió la palabra al Rey de España, que declaró inaugurada la XXIV edición de los Campeonatos Mundiales de Esquí Alpino.

A partir de ese instante, la ceremonia estrenó su fase más espectacular y emotiva. Granada comenzó a explicarse al mundo. Y habló de un pa-



Momento del inicio del descenso.

sado lleno de mezclas, de íberos, andalusés y cristianos. La Dama de Baza, los leones de la Alhambra, y la Tarasca juntos y revueltos. Luego salió la luna. Y Federico García Lorca y la Barraca de su brazo. Anda jaleo, y Enrique Morente, que no se lo quiso perder, se arrancó con La estrella.

El césped de Los Cármes se convirtió en un gigantesco tablao y el ballet Fusión del sacromontano Mario Maya se unía a la fiesta con una coreografía elegante, solemne y alegre a un tiempo.

Y la danza cedió los trastos al público. Miles de estrellas de las nieves tiñeron las gradas de azul, mientras el esperado Cecilio, mascota oficial del Mundial, se deslizaba por una pista invisible y aérea. El cielo raso de Granada se llenó de fuegos de artificio. Entre humos, rayos láser y una nevada electrónica, Estrella Morente interpretaba por bulerías el Granada de Agustín Lara. Y, como colofón, Miguel Ríos entonó su célebre "Vuelvo a

Granada" —canción que es propiedad de la ciudad por expreso deseo del cantante—, y el barítono Carlos Álvarez ofreció otra nueva versión, esta vez ortodoxa, del Granada de Lara.

Un alud de cifras

Sierra Nevada 96 ha sido posible gracias al trabajo de 20.000 personas —1.100 voluntarios— y al patrocinio de 62 empresas colaboradoras. El área de meta estaba equipada con sendas tribunas con asientos para 2.700 personas.

1.260 periodistas de todo el mundo se encargaron de difundir lo ocurrido en Granada. La delegación más numerosa fue la de Televisión Española, que movilizó a un total de 200 efectivos, entre informadores y personal técnico. El número total de personas acreditadas ascendió a 9.000. Los hoteles de Sierra Nevada registraron 5.500 reservas de plazas, y los de la capital, 2.000 más. La organización dispuso de 167 vehículos de transporte. Sierra Nevada habilitó para el Campeonato siete kilómetros y cien metros de pistas, además de otros 4.200 metros de zonas de entrenamientos.

163.000 millones

El esfuerzo inversor de las distintas administraciones para dotar a Granada de la infraestructura necesaria que garantizase el éxito del evento deportivo, ha alcanzado cifras inimaginables años atrás. Han sido 163.783 millones de pesetas los que se han empleado. De esa tarta participaron la estación invernal, la capital y la provincia, a través de las nuevas autovías.

Frente a ese desembolso, los máximos responsables de Sierra Nevada afirmaron que la estación generará este año una facturación cercana a los 20.000 millones de pesetas, las empresas en ella radicadas dan trabajo a 3.000 personas y serán más de 700.000 los esquiadores que la visiten. Del total de 163.783 millones invertidos, las actuaciones de la Administración Central han copado prácticamente la mitad 83.500 —con ejecución de proyectos como la autovía Bailén Granada, la remodelación del aeropuerto de Granada, el encauzamiento urbano del río Genil

y la ampliación y mejora del Centro de Alto Rendimiento Deportivo. La Junta de Andalucía, por su parte, ha corrido con otros casi 21.000 millones, que han servido para mejorar el eje ferroviario entre Granada y Sevilla, desdoblarse la A-92 entre Baza y Puerto Lumbreras y mejorar los accesos a Pradollano, entre otros proyectos. Dos sociedades de capital público, Promonevada y Sogefinsa, han aportado otro buen pellizco inversor: cerca de 60.000 millones entre ambas. Su marco de actuación ha sido la

millones más. Por último, las empresas colaboradoras movieron otros 900 millones adicionales

El otro Mundial

El Campeonato del Mundo de Esquí Alpino no sólo se vivió en Sierra Nevada. En el recinto ferial de Ifagra tuvo lugar la exposición "Andalucía: historia, vida y tradiciones", integrada en la programación cultural paralela al Mundial de Esquí. La



Uno de los participantes en el Campeonato, en el momento de iniciar el descenso.

propia estación de esquí y la capital granadina. Además, los 700.000 esquiadores y visitantes que acudirán durante este año a Sierra Nevada dejarán en ella unos 20.000 millones de pesetas.

Respecto a los patrocinadores, son 35 las empresas implicadas que han aportado dinero al Campeonato, con una suma en conjunto de todas ellas próxima a los 2.500 millones de pesetas. Estas empresas obtuvieron a cambio todos los derechos de imagen, directamente ligados al campo publicitario, en todos los medios, tanto audiovisuales como escritos. Los proveedores oficiales, y los proveedores oficiales técnicos aportaron 800

exposición se dividió en tres pabellones. Uno propuso un recorrido por la amplia oferta turística andaluza. También la artesanía tradicional ocupó un lugar importante. Un segundo pabellón albergó muestras y degustaciones de gastronomía e industria agroalimentaria andaluza. Y el tercero dio a conocer una visión global de El Legado Andalusi. A estas actividades hay que sumar las numerosas actuaciones musicales de todo tipo que tuvieron lugar en Granada durante la celebración del Mundial.

Todo esto, en síntesis, es lo que dio de sí un buen año de nieves, que, como dice el refrán popular, también ha sido un año de bienes. ■

Por venir, un millón



CREDIMILLON

EL MILLON MAS SENCILLO DE CONSEGUIR

Para lo que necesites: una cocina nueva, una furgoneta más grande, unas vacaciones en familia o las reformas de la casa, La General te ofrece CREDIMILLON. El MILLON más sencillo de conseguir. Con una mínima documentación y concesión inmediata. Y con un interés a tu alcance, de los mejores del mercado actual. Ven a tu sucursal o llámanos. Podrás tener un millón.

Ven a tu sucursal
o llámanos al 902 100 095



Colegio

Formación Postgrado-96

Curso de Gestión y Tasaciones Inmobiliarias

Coordinados por el Area de Formación del Colegio, han comenzado a impartirse los cursos de Formación Postgrado para el primer trimestre de 1996. El primero de ellos ha sido el Curso de Gestión y Tasaciones Inmobiliarias, cuyos objetivos han sido el estudio de valoraciones y tasaciones en el mercado inmobiliario. Gestión de empresas vinculadas con el sector. Y fiscalidad relacionada con la actividad constructiva y de promoción inmobiliaria. El programa, desarrollado a lo largo del mes de enero, estuvo compuesto por los siguientes temas: Generalidades sobre valoración inmobiliaria. Técnicas y métodos de valoración. Su ponente fue el arquitecto técnico Luis Javier Cuenca López.

Valoración real, de reposición de mercado y legal. Costos de las construcciones y su depreciación. El valor en renta. Valoraciones a los efectos de Transmisiones Patrimoniales. También fue ponente Luis Javier Cuenca López.

Valoración fiscal inmobiliaria. Valoración del suelo y de la construcción. Valoración catastral.

Normas técnicas para determinar el valor catastral de bienes de naturaleza urbana y revisión. Valoración a los efectos del impuesto sobre incremento del valor de los terrenos. Valoración fiscal de fincas rústicas (I). Fue su ponente Antonio Rodríguez Valverde, arquitecto técnico y licenciado en Derecho. Jefe de la Unidad de Inspección del Catastro de Granada. Valoración fiscal inmobiliaria. Valoración del suelo y de la construcción. Valoración catastral. Normas Técnicas para determinar el valor catastral de bienes de naturaleza urbana y su revisión. Valoración a los efectos del Impuesto sobre Incremento del valor de los terrenos. Valoración fiscal de fincas rústica. Impartido también por el anterior ponente. Valoraciones urbanística. Valoración del suelo y adquisición gradual de facultades. Valoración de otros elementos desde el punto de vista urbanístico. Fue su ponente Emilio Martín Herrera, arquitecto técnico y licenciado en Derecho. Jefe del Departamento de Gestión y Patrimonio del Area de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada. Valoración a los efectos de Expropiación Forzosa. Derechos, construcciones y otros elementos. Su ponente fue Teresa Tavera Benítez, licenciada en Derecho. Secretaria Técnica del

Area de Urbanismo del Ayuntamiento de Granada. Valoraciones en el mercado de la vivienda de protección pública. Su ponente fue Fernando Martín Muñoz, arquitecto. Tasaador de TINSA y perito judicial.

Nueva normativa sobre valoración de bienes inmuebles para determinadas entidades financieras. Fue su ponente Luis Javier Cuenca López, arquitecto técnico, asesor técnico de valoraciones de la Delegación en Granada de la Consejería de Economía y Hacienda. La fiscalidad inmobiliaria, cuyo ponente fue José Fernando Ruíz de Almirón Megías, abogado y asesor fiscal.



Un momento en la celebración del Curso de Gestión y Tasaciones Inmobiliarias.

Curso de rehabilitación y restauración de edificios singulares

Sus objetivos estuvieron marcados por las características urbanísticas de nuestras ciudades y pueblos, donde los cascos históricos tienen una singular importancia, con gran cantidad de edificios catalogados y de obligada conservación, que hacen necesario que los técnicos y profesionales implicados en la edificación conozcan las técnicas constructivas y de restauración de edificios y, además, los medios para conservar y reproducir todos sus elementos de interés.



Asistentes al Curso de Rehabilitación y restauración de edificios singulares.

El programa estuvo compuesto por las siguientes ponencias: Rehabilitación del Alcazar del Genil, cuyo ponente fue el arquitecto Pedro Salmerón Escobar. Programas de rehabilitación y planeamiento especial de protección en el conjunto histórico de Granada. Fueron sus ponentes Enrique Olmedo Rojas, arquitecto, Jefe en funciones de la Sección de Planes Especiales de Protección del Ayuntamiento de Granada. Y Juan Manuel Cabrera Miranda, arquitecto técnico, de la Unidad Técnica Albayzín. Rehabilitación de espacios escénicos: Teatro Calderón de Motril (I). Cuyo ponente fue Emilio Herrera Cardenete, arquitecto, profesor titular del Departamento de Construcciones Arquitectónicas de la Universidad de Granada. Rehabilitación de espacios escénicos: Teatro Calderón de Motril (II), expuesto por el mismo ponente.

El Plan Especial de Protección de la Alhambra, cuyo ponente fue José Seguí Pérez, arquitecto y profesor de la E.T.S.A. de Granada. Rehabilitación de La Corrala de Santiago, de la que fue ponente el arquitecto Carlos Sánchez Gómez. Rehabilitación estructural edificio singular de Granada, de la que fue ponente el ingeniero industrial Manuel Guzmán Castaños, profesor titular de Estructuras de la Universidad de Granada.

Actuaciones puntuales en el Palacio de Bibataubín y Hospital de San Juan de Dios, de la que fue ponente el arquitecto técnico Félix Lazo Linán, profesor titular de Estructuras de la Universidad de Granada.

Rehabilitación de Hospicio Viejo. Fue su ponente el arquitecto Luis Ceres Frías, profesor de Proyectos de la Escuela Superior de Arquitectura de Granada. Reconstrucción de edificio en la Calle San Matías para sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, cuyo ponente fue el arquitecto Eduardo Zurita Povedano.

Curso sobre reparación y refuerzo en la edificación

Sus objetivos se centraron en la descripción de técnicas tradicionales y nuevas tecnologías en la reparación de elementos estructurales, reparación de cerramientos, cubriciones, etc.

El programa quedó compuesto por las siguientes ponencias: Técnicas de reparación de cubiertas. Su ponente fue el arquitecto Miguel Ángel Medina Gallardo, delegado para Andalucía Oriental de TEXA.

Técnicas de rehabilitación de cerramientos, de la que fue ponente el arquitecto técnico Antonio Gómez Jiménez, delegado en Granada de TEXA. Técnicas de rehabilitación de estructuras de madera. Fue su ponente Juan Diego Guerrero Villalba, arquitecto y director del Departamento de Construcciones Arquitectónicas de la Universidad de Granada. Técnicas de refuerzo de elementos estructurales de hormigón armado. Su ponente fue el arquitecto técnico Manuel Jiménez Domínguez, de la Unidad Técnica de la Universidad de Granada. ■

Premios y nominaciones de Arquitectura de Granada

Distintas organizaciones profesionales, instituciones y empresas públicas patrocinan los Premios y Nominaciones de Arquitectura de Granada, que han sido creados con el objeto de incentivar y distinguir las iniciativas y actuaciones que incidan favorablemente en el ámbito urbano de la provincia. Los premios, que se instituyen con carácter bianual, fueron presentados a finales del pasado mes de enero por el presidente del Colegio de Arquitectos de Granada, Javier Fernández, y representantes de las distintas entidades que promueven la iniciativa. El proyecto cuenta con el patrocinio del Colegio de Arquitectos de Granada, la Asociación Provincial de Promotores y constructores de Edificios, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arqui-

del espacio habitable. También tratan de estimular la labor profesional, y potenciar un estado de opinión o debate arquitectónico en la ciudadanía, que haga posible el progreso y la razón en el discurrir cotidiano de nuestro entorno, según las bases de la convocatoria.

En total son cuatro los premios que se crean. Entre ellos, el de arquitectura, con la denominación José María García de Paredes, que se ha instituido para destacar las obras de edificación de nueva planta, restauración y rehabilitación, urbanismo y espacios públicos y obra joven.

Junto al premio de Arquitectura, se convocan los premios Antonio Gallego Burín, a la labor urbana; José Guerrero, a la actividad cultural; y José Val del Omar, a la innovación tecnológica.

La presentación coincidió con la convocatoria de la primera edición, que es abierta a la ciudad. Los candidatos según las bases podrán ser propuestos por cualquiera de las instituciones o empresas patrocinadoras de la convocatoria, por sus afiliados a título individual, en nombre propio o a favor de otro compañero, así como por instituciones de carácter cultural con sede en la provincia de Granada o por los distintos organismos de la Administración central, local y autonómica. El plazo de presentación de propuestas finalizará el día 20 de marzo. Podrán optar a las nominaciones de arquitectura las obras realizadas entre 1990 y 1995. Los

premios y nominaciones carecen de dotación económica. El galardón consistirá en una obra creada expresamente por el artista Miquel Navarro.

El fallo se producirá en un plazo no superior a un mes desde la terminación del plazo de presentación de propuestas. ■



Momento de la firma de la constitución de los Premios y Nominaciones de Arquitectura de Granada.

tectos Técnicos de Granada, la Escuela Superior de Arquitectura, la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía y Viviendas Sociales de Granada.

Los promotores de los premios pretenden distinguir las iniciativas que contribuyan a la mejora

Curso de rehabilitación y restauración de edificios singulares

Sus objetivos estuvieron marcados por las características urbanísticas de nuestras ciudades y pueblos, donde los cascos históricos tienen una singular importancia, con gran cantidad de edificios catalogados y de obligada conservación, que hacen necesario que los técnicos y profesionales implicados en la edificación conozcan las técnicas constructivas y de restauración de edificios y, además, los medios para conservar y reproducir todos sus elementos de interés.



Asistentes al Curso de Rehabilitación y restauración de edificios singulares.

El programa estuvo compuesto por las siguientes ponencias: Rehabilitación del Alcazar del Genil, cuyo ponente fue el arquitecto Pedro Salmerón Escobar. Programas de rehabilitación y planeamiento especial de protección en el conjunto histórico de Granada. Fueron sus ponentes Enrique Olmedo Rojas, arquitecto, Jefe en funciones de la Sección de Planes Especiales de Protección del Ayuntamiento de Granada. Y Juan Manuel Cabrera Miranda, arquitecto técnico, de la Unidad Técnica Albayzín. Rehabilitación de espacios escénicos: Teatro Calderón de Motril (I). Cuyo ponente fue Emilio Herrera Cardenete, arquitecto, profesor titular del Departamento de Construcciones Arquitectónicas de la Universidad de Granada. Rehabilitación de espacios escénicos: Teatro Calderón de Motril (II), expuesto por el mismo ponente.

te. El Plan Especial de Protección de la Alhambra, cuyo ponente fue José Seguí Pérez, arquitecto y profesor de la E.T.S.A. de Granada. Rehabilitación de La Corrala de Santiago, de la que fue ponente el arquitecto Carlos Sánchez Gómez. Rehabilitación estructural edificio singular de Granada, de la que fue ponente el ingeniero industrial Manuel Guzmán Castaños, profesor titular de Estructuras de la Universidad de Granada.

Actuaciones puntuales en el Palacio de Bibataubín y Hospital de San Juan de Dios, de la que fue ponente el arquitecto técnico Félix Lazo Linán, profesor titular de Estructuras de la Universidad de Granada.

Rehabilitación de Hospicio Viejo. Fue su ponente el arquitecto Luis Ceres Frías, profesor de Proyectos de la Escuela Superior de Arquitectura de Granada. Reconstrucción de edificio en la Calle San Matías para sede del Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, cuyo ponente fue el arquitecto Eduardo Zurita Povedano.

Curso sobre reparación y refuerzo en la edificación

Sus objetivos se centraron en la descripción de técnicas tradicionales y nuevas tecnologías en la reparación de elementos estructurales, reparación de cerramientos, cubriciones, etc.

El programa quedó compuesto por las siguientes ponencias: Técnicas de reparación de cubiertas. Su ponente fue el arquitecto Miguel Ángel Medina Gallardo, delegado para Andalucía Oriental de TEXA.

Técnicas de rehabilitación de cerramientos, de la que fue ponente el arquitecto técnico Antonio Gómez Jiménez, delegado en Granada de TEXA. Técnicas de rehabilitación de estructuras de madera. Fue su ponente Juan Diego Guerrero Villalba, arquitecto y director del Departamento de Construcciones Arquitectónicas de la Universidad de Granada. Técnicas de refuerzo de elementos estructurales de hormigón armado. Su ponente fue el arquitecto técnico Manuel Jiménez Domínguez, de la Unidad Técnica de la Universidad de Granada. ■

Premios y nominaciones de Arquitectura de Granada

Distintas organizaciones profesionales, instituciones y empresas públicas patrocinan los Premios y Nominaciones de Arquitectura de Granada, que han sido creados con el objeto de incentivar y distinguir las iniciativas y actuaciones que incidan favorablemente en el ámbito urbano de la provincia. Los premios, que se instituyen con carácter bianual, fueron presentados a finales del pasado mes de enero por el presidente del Colegio de Arquitectos de Granada, Javier Fernández, y representantes de las distintas entidades que promueven la iniciativa. El proyecto cuenta con el patrocinio del Colegio de Arquitectos de Granada, la Asociación Provincial de Promotores y constructores de Edificios, el Colegio Oficial de Aparejadores y Arqui-

del espacio habitable. También tratan de estimular la labor profesional, y potenciar un estado de opinión o debate arquitectónico en la ciudadanía, que haga posible el progreso y la razón en el discurrir cotidiano de nuestro entorno, según las bases de la convocatoria.

En total son cuatro los premios que se crean. Entre ellos, el de arquitectura, con la denominación José María García de Paredes, que se ha instituido para destacar las obras de edificación de nueva planta, restauración y rehabilitación, urbanismo y espacios públicos y obra joven.

Junto al premio de Arquitectura, se convocan los premios Antonio Gallego Burín, a la labor urbana; José Guerrero, a la actividad cultural; y José Val del Omar, a la innovación tecnológica.

La presentación coincidió con la convocatoria de la primera edición, que es abierta a la ciudad. Los candidatos según las bases podrán ser propuestos por cualquiera de las instituciones o empresas patrocinadoras de la convocatoria, por sus afiliados a título individual, en nombre propio o a favor de otro compañero, así como por instituciones de carácter cultural con sede en la provincia de Granada o por los distintos organismos de la Administración central, local y autonómica. El plazo de presentación de propuestas finalizará el día 20 de marzo. Podrán optar a las nominaciones de arquitectura las obras realizadas entre 1990 y 1995. Los

premios y nominaciones carecen de dotación económica. El galardón consistirá en una obra creada expresamente por el artista Miquel Navarro.

El fallo se producirá en un plazo no superior a un mes desde la terminación del plazo de presentación de propuestas. ■



Momento de la firma de la constitución de los Premios y Nominaciones de Arquitectura de Granada.

tectos Técnicos de Granada, la Escuela Superior de Arquitectura, la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo, la Empresa Pública de Suelo de Andalucía y Viviendas Sociales de Granada.

Los promotores de los premios pretenden distinguir las iniciativas que contribuyan a la mejora

PREMAAT presenta el Premio Nacional Guillén de Rohan

El Presidente de PREMAAT, D. Roberto Medin Guyatt, el Gerente D. Luis Lois García y la Directora Comercial D.ª Sara Bieger, junto con el Director de la Escuela D. José Jiménez Benavides y el Subdirector D. Joaquín Passolas, el pasado 26 de enero presentaron a los alumnos de la Escuela de Arquitectura Técnica las líneas maestras de la Mutuality y el Premio por ella establecido para todas las Escuelas de Arquitectura Técnica de España sobre el tema "El mundo rural y su construcción tradicional".

La gran preocupación de PREMAAT es el desconocimiento de los alumnos de las instituciones que les acompañarán durante su Carrera profesional. De ahí el interés por explicar las opciones que les ofrece su Mutuality, los beneficios de ésta con respecto al Régimen de Autónomos, —menor coste y total compatibilidad con cualquier otro

aseguramiento—, las prestaciones que cubre, etc.

Con el afán de involucrarse en temas de vida, que son los que le corresponden como Mutuality y lograr un acercamiento al mundo universitario, con un tema muy actual, PREMAAT ha creado este premio para los más de 20.000 alumnos que actualmente cursan estudios de Arquitectura Técnica. Recibe su nombre del primer "Aparellador" del Siglo XV, recogido documentalmente en una lápida sepulcral en el Convento de Sta. Clara, de Tordesillas (Valladolid). Los trabajos se pueden presentar hasta el 31 de octubre, los premios de la Escuela se fallarán durante el mes de noviembre y el Premio Nacional de entre los ganadores de las catorce Escuelas, durante el próximo mes de diciembre, iniciándose en enero de 1997 una exposición itinerante de todos los trabajos por las 14 Escuelas de España. ■



Breve historia del Alcázar del Genil

María del Mar Villafranca
Historiadora

La imagen que en la actualidad ofrece el palacio nazarita de Alcázar Genil resta mucho de ser la bella almunia en la que originalmente se emplaza a las afueras de la ciudad musulmana, en la margen izquierda del Genil, junto al camino de Armilla y muy próximo a la rábita¹ de San Sebastián.

En 1526 Andrea Navagiero afirmaba que "...pasando el puente del Genil, y mucho más a la izquierda que los otros palacios existe uno, conservado en mucha parte, con un bello jardín y bastante mirtos, que se llamaba el Huerto de la Reina, lugar también delicioso..."

Otros testimonios literarios en que aparece citado enriquecen su toponimia con las siguientes denominaciones: Casa Assayid, Kasr Xennil o Palacio del Señor Abu Said.

Casa, palacio o huerto venían a definir una de las muchas fincas de recreo que se distribuían por los alrededores de Garnata, entre las que destacaron la Dar al Güid (a la entrada del camino de Cenes), Los Cármes de Aynadamar en Cartuja y ésta de Alcázar Genil, todas ellas descritas en 1360 por el historiador Ibn Battutha y alabadas por Mármol como lugares de diversión y esparcimiento de la familia real y corte nazarita.



Vista general antes de la intervención.

El granadino Ibn Al Jatib sitúa su construcción bajo la dominación almohade, en el año 1218 coincidiendo con el reinado de Abu-Ibrahim-Ishac y siendo remodelado posteriormente en época nazarita.

Luis Seco de Lucena² y Rafael Contreras³ coinciden al afirmar que en este lugar se alojó, durante

una larga temporada, el príncipe D. Felipe y otros caballeros cristianos que le acompañaban, cuando, invitado por el fundador de la dinastía nazarí Muhammad I, decidió descansar y disfrutar de las delicias del reino granadino y olvidar las intrigas y amenazas padecidas en la corte de Alfonso X.

También parece que sirvió de apacible retiro al sultán Muhammad III después de su obligada abdicación y antes de su marcha a Almuñécar.

Para el arabista Antonio Almagro⁴ la configuración definitiva de este palacio se llevó a cabo durante el reinado de Yusuf I. Argumentaba su atribución las semejanzas evidentes con el Salón de Embajadores y los epítetos de "Justo y Morabito" asociados al soberano también presentes en varias inscripciones de la Madraza o Universidad árabe y en los Baños de la Casa Real, obras promovidas, sin ningún género de dudas bajo su mandato.

Ya en los últimos años del reinado musulmán el palacio y la almunia en la que se situaba pertenecieron a la sultana Aixa, madre de Boabdil, quien pocos días antes o después de la rendición de la ciudad las vendió a un rico judío de quien, a su vez, las adquirieron los antecesores de los Duques de Gor, sus propietarios hasta los años cincuenta en que enajenaron su titularidad al Estado.

Su aspecto actual es el resultado de una serie de intervenciones posteriores que han ido enmascarando, al menos externamente, su auténtica identidad.

Consta de un cuerpo central o torre de planta cuadrangular a la que se añadieron en 1863 dos nuevos volúmenes de construcción que reflejan la inspiración historicista de las intervenciones del XIX. Con posterioridad fue agregado a su entrada un templete que responde a los mismos o parecidos criterios.

La fachada principal se abre al Sur y estuvo precedida de un pequeño jardín organizado en sectores mediante setos de arrayanes. Centrando la intersección de las calles principales que delimitaban el jardín se situaba una fuente-surtidor de reducidas dimensiones.

A unos 150 metros al Este de la Torre se extendía una gran alberca de 121 metros de longitud

y 28 de anchura donde, según la tradición, tenían lugar los juegos navales, especie de combates y enfrentamientos simulados en los que se solía remedar la destrucción y quema de los galeones cristianos, con toda probabilidad muy semejantes a los celebrados en el Albercón de los Cármenes de Aynadamar en Cartuja, según testimonia Bermúdez de Pedraza.

Junto a la alberca, a finales del siglo pasado aún se conservaban otros restos arqueológicos de una pequeña edificación, que en opinión de Almagro podía tratarse de una sala con su correspondiente mirador, y de otra alberca circular más reducida. Nada de esto ha permanecido tras la moderna urbanización del entorno.

En planta la Torre principal aloja una sala cuadrangular de aproximadamente 5 metros de lado decorada con gran suntuosidad y dos alcobas o alhamfés, a ambos lados, abiertas mediante arcos gemelos peraltados y enmarcados con alfiz por el que discurre una inscripción en caracteres cursivos, estando sostenidos mediante columna y capitel nazarita. Las albanegas se enriquecen con preciosista ataurique calado. Acoge dicha estructura un arco de herradura apuntado y festoneado, de mayor tamaño, con igual decoración. Sobre él un alfiz con inscripciones en caracteres cúficos y cursivos circunscritos donde placer y poesía quedan complementados con la piedad y el rigor atribuidos al jefe espiritual: "Felicidad", "Aquel cuyas palabras son hermosas y sus rasgos de generosidad llenos de gloria", "La prosperidad continuada" y el omnipresente "Sólo Dios es vencedor".

El resto del paramento lo ocupan paños de decoración de lacería combinada en lazo de doce y rematada por friso caligráfico que recorre toda la estancia, todo ello realizado en estuco y con algunos restos de policromía.

Sobre el friso se disponen cinco ventanas en cada uno de los frentes con celosías y enmarcadas por recuadros epigráficos.

Un considerable friso de mocárabes sustenta la armadura de madera de labor sencilla y dividida en cinco paños, pendiendo del superior una bella piña de arabescos.

versando su configuración original.

En 1863 Rafael Contreras, arquitecto-conservador de la Alhambra realiza la primera de estas intervenciones⁵, siguiendo parecidos criterios a los utilizados en los Palacios nazaríes.

En su opción restauradora subyacía una evidente dimensión política, emanada de la cultura romántica, por la cual se debía procurar la restitución en origen de los edificios monumentales depositarios del pasado nacional más glorioso que ésta se había encargado de enfatizar con mayor interés.

En cuanto a la metodología empleada podemos suponer que seguiría la que él mismo recomendaba para la Alhambra y que, básicamente, estaba presidida por "...un sistema razonado que no extralimita su objeto y que se dirige a restablecer, hasta donde humanamente es posible, el

fragmento que se desprende, el pedazo que se debilita y afloja la firmeza del todo y el vestigio que revela el estado del antiguo carácter y que conviene que no se mutile o pierda convertido en polvo..."⁶

El proyecto en Alcázar Genil debió estructurarse en dos actuaciones definidas, teniendo siempre presente que se trataba de un edificio histórico de propiedad particular:



M^o Luz Álvarez Manzanao

Vista general después de la restauración.

La estancia poseyó hasta finales del siglo XIX su pavimento original de almorrefas, combinación de piezas de ladrillo, que en el caso que nos ocupa eran exagonales, con otras de formas triangulares y cuadradas vidriadas en blanco y azul.

Como decíamos, el edificio ha sufrido una serie de intervenciones y adiciones posteriores que han ido difuminando y, en algunos aspectos, tergi-

- 1.- Intervención sobre los restos nazaritas.
- 2.- Construcciones de nueva planta.

En cuanto a la primera se liberó el suelo cuadrado que dividía la estancia principal del torreón en dos plantas y que había sido transformado después de la Reconquista⁷.

La restauración en su conjunto es reseñada por Manuel Gómez Moreno González en los siguientes términos: "...Hace algunos años que sufrió este edificio una restauración en la que no presidió el mejor criterio arqueológico; entonces se renovaron varios adornos y se limpiaron los antiguos, que descubren su color primitivo, relucieronse completamente el arco de entrada con sus hojas de madera, las columnas, la decoración de las alcobas y sus ventanas, que fueron añadidas a capricho, así como las casas que se descubren a ambos lados del edificio"⁸.

Entre los elementos de renovación decorativa añadidos bajo una concepción restauradora plenamente adornista, tan característica de Contreras, podemos señalar algunos que interfieren la comprensión arqueológica del monumento:

—El paramento estucado describiendo elementos geométricos en huecorrelieve.

—La apertura al exterior en el frente sur, mediante ventanas ajimezadas de considerable tamaño, de las alcobas laterales.

—Crestaría almenada que recorre el desnivel producido por la diferencia de altura de alcobas y torreón.

También por el testimonio de Gómez Moreno se puede pensar que la finalidad de las construcciones laterales adosadas al cuerpo principal fue la de disponer dos viviendas, de plantas y alzados simétricos y de configuración historicista que serían usadas como residencias veraniegas de la familia propietaria de la finca.

En planta baja la distribución de vanos queda centrada por una puerta abierta mediante arco de herradura y ventanas laterales con el mismo tipo de arcos. La planta superior presenta similar disposición con ventana ajimezada central y laterales simples. La cubierta, de teja árabe, responde a la tipología de cuatro aguas.

En 1888 tuvo lugar una desafortunada intervención que despojó a la Torre de su pavimento original de ladrillos hexagonales siendo sustituido por grandes losas de mármol blanco.

También se adosó un pequeño templete formado por esbeltas columnas y detalles ornamentales neoárabes (arcos con dovelas y pilares angulares resaltados de ladrillo), sin que se conozca su autoría.

El Alcázar Genil fue declarado Monumento arquitectónico artístico por Real Orden de 6 de julio de 1922 y pasó, después de la guerra civil, a poder del Estado por cesión de sus propietarios.

En 1971 se restauraron los techos de la Torre principal y alcobas laterales y se procedió a la construcción de nuevas cubiertas por parte del arquitecto Francisco Prieto Moreno⁹. ■

1. Se trata de un edificio que responde a la tipología de qubba, generalmente cuadrado y cubierto con cúpula, de finalidad religiosa (pequeño oratorio) donde solían vivir ermitaños dedicados a las prácticas de devoción o penitencia. Cuando se situaban extramuros de las ciudades se denominaban rábitas siendo frecuente su ubicación en lugares más o menos próximos a los caminos.

2. SECO DE LUCENA, Luis: *Plano de Granada árabe*. Granada. Imprenta de "El Defensor de Granada". 1910. Pg. 69.

3. CONTRERAS, Rafael: *Estudio descriptivo de los Monumentos árabes de Granada, Sevilla y Córdoba, o sea, la Alhambra, el Alcázar y la Gran Mezquita de Occidente*. Imprenta Litográfica de A. Rodelo. Madrid. 1878. 2ª Ed.

4. ALMAGRO CARDENAS, Antonio: *Museo granadino de Antigüedades árabes*. Granada. Tipografía Hospital de Santa Ana, 12. 1893.

5. Archivo Ayuntamiento de Granada. Legajo 70. En el expediente titulado "Obras en la casa del Señor Duque de Gor en el Violón" ha desaparecido este proyecto de restauración por lo que no puede precisarse con exactitud las distintas actuaciones de la intervención.

6. CONTRERAS, Rafael: "Las restauraciones en la Alhambra. El Liceo de Granada. Granada. 1870.

7. ALMAGRO CARDENAS, Antonio: Opus cit...

8. GOMEZ MORENO GONZALEZ, Manuel: *Guía de Granada*. 1892. Edición facsímil. Fundación Rodríguez-Acosta. Universidad. Granada. 1982. Pg. 235.

9. Archivo Central de Ministerio de Cultura. Signatura 71.131.

La Restauración del Alcázar del Genil

Pedro Salmerón Escobar

Arquitecto

Intervención

El palacete original sufrió varios añadidos, especialmente en 1863 con la intervención de Contreras, que dotó al edificio de dos alas laterales en forma de "L" que aferraban a modo de tenazas la trasera del cuerpo original. Es bastante probable que en ese momento el edificio ya estuviese rebajado respecto a una cota del terreno que se elevó artificialmente o por aportes del río en alguna inundación, de forma que el Alcázar Genil y la ermita de San Sebastián¹ se hundieron materialmente en ese residuo urbano.

No se podía calificar de otro modo la situación del Paseo del Violón; mientras los paseos del Sa-

lón y de la Bomba tienen un tratamiento arbolado, con las edificaciones a una distancia importante del cauce del río Genil, el Violón quedó como un acompañante solitario y casual de un río maltratado por edificios que lo encajonan, despreciando el planteamiento progresista/burgués de sus homónimos basados en las experiencias urbanísticas de las grandes ciudades europeas del s. XIX.

Contreras cerraba la tenaza hacia la trasera del recinto configurando un patio en "U" (ver planos de estado actual) y mantenía la relación hacia la vega, con sentido correcto del papel original del edificio, al tiempo que marcaba definitivamente dos visiones del Alcázar Genil.



Excavación arqueológica donde se advierte el muro de la alberca primitiva y la fuente circular que coloca en el jardín Rafael Contreras.



Estructura de cubierta del pabellón original.



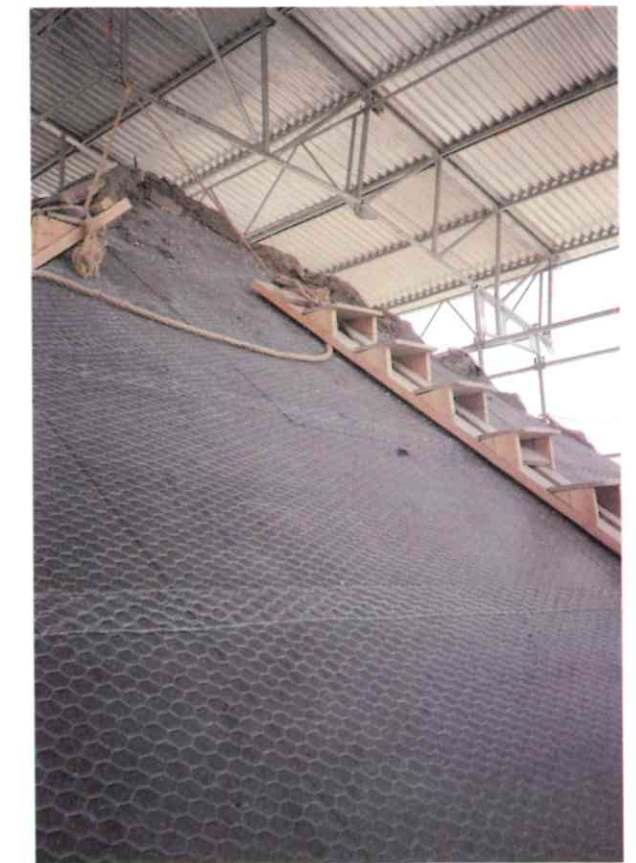
Otra vista de la estructura donde se distingue la armadura correspondiente al trabajo de lacería y la que organiza el plano externo de cubierta.



Regularización del plano exterior de cubierta mediante pares superpuestos.

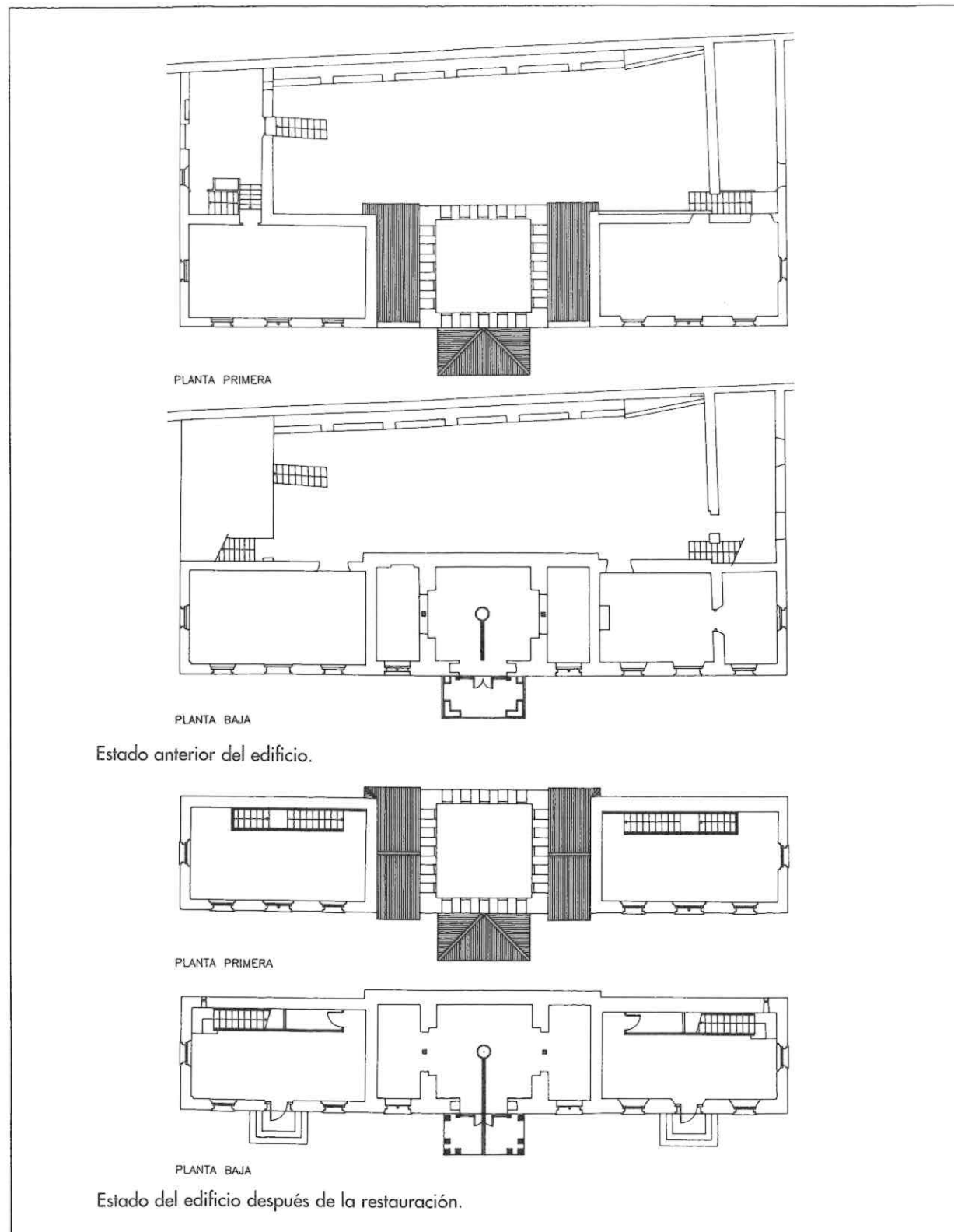
La brutalidad edificatoria de la década anterior (estamos hablando de finales de los 80), cortó esa vinculación, dejando al Alcázar Genil como fondo de perspectiva de una urbanización de escasas cualidades estéticas. Antes de esa promoción, otra más lejana, al otro lado del Camino de Ronda, eliminaba en una noche una parte de los restos de la Nauquía, el estanque de más de cien metros para ensayos navales, que se encontraba en esta zona. Entre ambas urbanizaciones desapareció todo vestigio de una vida suburbana rica en elementos y en presencias que hubiesen aportado un conocimiento preciso de los sistemas de producción y ordenación de la ciudad islámica. Las excavaciones arqueológicas programadas al mismo tiempo que la intervención, descubrieron parte del gran estanque que había frente al Alcázar Genil, cortado en el exterior de la parcela por la urbanización. La estructura encontrada ha sido protegida y cubierta y los parterres de la zona de entrada marcan la alineación del estanque. No se colocan especies vegeta-

les de gran porte para que en el futuro pueda intentarse con facilidad una conexión con los posibles restos que permanezcan en la calle, cuestión en todo caso difícil dada la utilización intensa de esa vía para el conjunto residencial existente.



Cubierta terminada antes de colocar la teja.

La intervención de corte historicista de Contreras merece un análisis detallado. Las escasas dimensiones del pabellón original y su carácter representativo animaron a la realización de un cambio drástico de sus valores como pieza aislada dentro de una finca de recreo. Las necesidades del programa de sus propietarios lo llevan a proyectar dos viviendas que se ubican a cada lado del Palacio. No hay conexión horizontal entre ellas porque hubiera significado una interferencia importante con el cuerpo original. Cada parte resuelve el acceso por la escalera mediante las pequeñas edificaciones situadas en uno de los brazos de la "L".



Planos de planta del Alcázar del Genil.



Vista del sistema de andamiaje utilizado para la restauración de la cubierta.



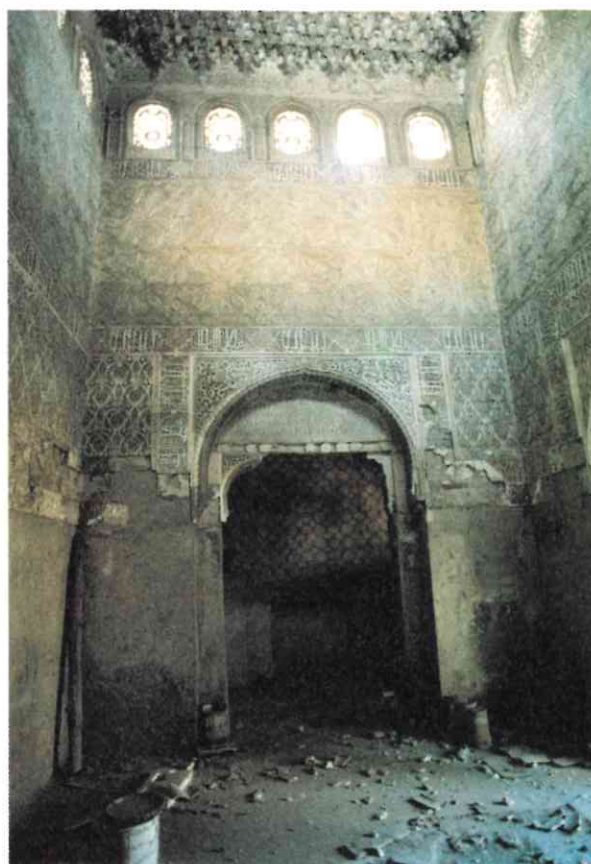
Patio trasero estado anterior.

En esta intervención se respetan los pabellones laterales de Contreras y el templete de entrada como algo que se suma en un monumento histórico posterior a la imagen del edificio original y desistimos de mantener los dos cuerpos menores que están fuera de escala y que tienen una incidencia muy negativa en el proceso de percepción integración del Monumento con el espacio público circundante. Al quitar estos cuerpos tan poco afortunados aparecen las traseras de los nuevos pabellones de Contreras pero hemos renunciado a repetir las ventanas historicistas concebidas por él en los otros frentes, dejando unas rajas por las que penetra la luz a las escaleras interiores. De esta forma destaca mucho mejor la "qubba".

El pabellón original queda incorporado como una pieza singular de la arquitectura hispanomusulmana en un enclave desusado, quedando este



Patio trasera estado reformado.



Vista exterior de la "qubba" antes de la restauración.

recinto, con sus dos alcobas, para recreo del visitante. Los pabellones laterales de Contreras se organizan como piezas autónomas, sin conexión interior para respetar al máximo el núcleo antiguo del palacete, para uso expositivo o administrativo.

La opción elegida se apoya en varios argumentos importantes:

Desde el punto de vista de la conservación del monumento, los pabellones laterales, que se han consolidado estructuralmente de forma bastante sólida, suponen un apoyo importante para la edificación original y nos han permitido excluir cualquier interferencia en los muros originales del pabellón original. Por otra parte, desde los criterios de intervención actuales, la reducción de todo lo edificado a lo que fue la "qubba" original de Alcázar Genil suponía poner en marcha un dispositivo de invención o interpretación que ofrecía dudas serias a nivel compositivo y estructural. No obstante, se han llevado a cabo operaciones sutiles como eliminar las almenas que Contreras colocó



Interior de la "qubba" después de la restauración.

para eviart la contradicción de los nuevos volúmenes que había creado, bajar ligeramente las cubiertas de dichos pabellones para que destaque el original, poner a dos aguas la cubierta de las alcobas de la "qubba" y otras medidas que sería prolijo detallar. Con estos mecanismos entramos en una labor de interpretación del monumento respetando su historia, en este caso bastante azarosa.

La condición de residuo de la parcela del Alcázar Genil ha hecho que el edificio sufra todo tipo de agresiones, cuestión que se atenúa dando un uso complementario al de la visita, y para este objetivo los pabellones laterales ofrecen excelentes condiciones a pesar de su reducido tamaño. En la actualidad son los Gabinetes Pedagógicos los usuarios del Alcázar Genil, solución idónea para dotar de vida al recinto y cumplir fines precisos desde el punto de vista de formación en materia de Patrimonio Histórico.

La separación a nivel ambiental de la antigua construcción respecto a las huertas y estanques primitivos y el agobio a que ha sido sometido el edificio por las construcciones inmediatas favorecen por cuestiones de escala la mayor entidad que tiene el



Vista general desde la alberca. El entorno, muy agresivo, quedará velado con el crecimiento de la vegetación que se ha dispuesto.

conjunto después de las actuaciones del s. XIX.

El jardín, hoy inexistente, retoma un papel fundamental en el entendimiento del edificio. En efecto, la trasera del Alcázar Genil se conecta a la nueva ordenación de la zona del Palacio de Congresos modificando sutilmente el muro que cerraba la visión del Alcázar y destacando mediante quiebros en su altura las partes añadidas al edificio original. El patio trasero se planta con laureles para recortarlos en forma de bola de modo que se contenga su crecimiento en favor de un aislamiento necesario del muro inmediato, dejando constancia de su valor como vacío después de los duros aterrazamientos que sufrió toda la zona.

La entrada a través de una cancela desde el Violón que también es parte de la intervención del s. XIX, resulta imprescindible para conectar con el espacio público que sirve como gran plataforma de Palacio de Congresos. Se mantiene por tanto en su posición pero cambiando el aspecto del acceso mediante unas terrazas ajardinadas de Granada, solamente falta que el arbolado crezca para dar sombra suficiente. Frente el edificio, en su fachada original se colocan parterres que se atienen a los que constan en documentos gráficos del s. XIX, con la variante de la alineación de la alberca original. Se descubrió una fuente de piedra de Sierra Elvira en-

terrada frente al edificio, procedente también del s. XIX y se ha unido con la pequeña fuente interior de la "qubba" en recuerdo de una relación que en su tiempo debió ser monumental por la presencia de la gran alberca. Bajo el pavimento de mármol que colocó Contreras, en el interior encontramos uno de los grandes guijos de piedra realizado probablemente en el s. XVIII que hemos respetado y documentado, cubriendo después con mármol de Macael aunque según el estudio histórico probablemente fue de tipo cerámico.

Se proyecta un estanque en un extremo de la parcela, que recuerde esa relación con el agua pero sin competir con el que hubo frente al Palacio, entre el estanque y el edificio se disponen unos patios de naranjos conectados indudablemente con la tradición hispanomusulmana aunque menos frecuente en Granada, pero es intencionado este recurso porque toda esa zona de la parcela fue anexionada después y pretende marcar un frente de relación diferente del edificio respecto al lateral, ya que su vocación fue obviamente mirar hacia la vega, a través del gran estanque y cultivos de huerta. ■

1. Con la nueva ordenación de la zona, esta situación puede mejorar notablemente.

EQUIPO QUE REALIZÓ/COLABORÓ EN EL TRABAJO DE RESTAURACIÓN:

Arqueología: **Antonio Malpica Cuello**

Restauración de yeserías y armadura: **RESCON S.A.**

Historia: **María del Mar Villafranca Jiménez**

Construcción: **TREVASA**

Arquitectura: **Elisa Entrena Núñez** (Arquitecta Técnica), **Juan de Mata Vico Rodríguez** (Arquitecto Técnico) y **Pedro Salmerón Escobar** (Arquitecto. Director de la restauración)

EGEO, S.L.
EJECUCION Y GESTION DE OBRAS S.L.

CONSTRUCCION Y REHABILITACION DE EDIFICIOS
prof. Sainz Cantero 1 - B 8 ☎ 291406 18002 - Granada



ALQUILER Y VENTA

ESTACIONES • NIVELES • LASER •
TEODOLITOS • RADIOTELEFONOS •
PLANIMETROS • PLOTTERS • MIRAS •
G.P.S. • ESCLEROMETROS • RUEDAS
DE MEDIR • ACCESORIOS • ETC...

TELF.: 44 63 42
CHAUCHINA

Conservación – Restauración de armadura y yeserías

Beatriz Marín Peinado

Restauradora

El cuerpo central del Alcazar se halla cubierto por una armadura de madera policromada ataujerada, dividida en cuatro paños inclinados, cerrado por un almizate del que cuelga un racimo de mocárabes. Los paramentos están cubiertos por paños de yeserías, siendo su decoración de lacería, ataurique y caligrafía, rematando la labor un amplio friso de mocárabes de gran belleza.

A lo largo de la prolongada vida de la obra, ésta se ha visto sometida a múltiples factores de degradación, provenientes bien de su propia estructura matérica, bien externos a la misma, que han incidido muy negativamente en su estado de conservación. Se manifestaban dichos agentes en patologías tales como: roturas, grietas, movimientos, humedad, sales, pérdidas de fragmentos, decohesión entre los diferentes estratos, abolsados, desprendimientos, ennegrecimiento, acumulaciones de polvo y suciedad, inadecuadas intervenciones anteriores, etc.

Previo y durante la intervención restauradora, se realizaron estudios de carácter histórico-monumental, así como análisis fisicoquímicos, que justificaran en cualquier caso una coherente actuación.

Las principales tareas llevadas a cabo han sido las siguientes:

- Eliminación de elementos añadidos en mal estado.

- Tratamiento insecticida-fungicida para erradicar ataques biológicos.
- Eliminación de sales.
- Saneamiento y consolidación de los distintos soportes. Relleno de oquedades y grietas con sustancias idóneas según los casos.
- Fijación de la policromía mediante inyección y aspersión de resinas.
- Limpieza sistemática con solventes y medios inocuos, adecuados a cada tipo de suciedad.
- Por último, protección final de la superficie, que favorezca la pervivencia de la integridad del conjunto en el futuro.

La intervención ha estado orientada hacia un criterio conservacionista, dentro de los parámetros impuestos por la propia obra y circunstancias relevantes ajenas a ella. En todo momento ha primado el respeto del original. ■



Texto epigráfico localizado en el Alcázar del Genil (Granada)



Me refugio en Alláh de Satán apedreado. En el nombre de Alláh el Clemente, el Misericordioso. La bendición de Alláh sobre nuestro señor Muhammad y su familia, salud y paz.

Corán. Cap. X: 3/5.

Vuestro Señor es Alláh que creó los cielos y la tierra en seis períodos; después se sentó en el trono para organizarlo todo. No hay intercesor sino con su permiso. Ése es Alláh vuestro Señor, adoradle, pues ¿acaso no queréis reflexionar? A él volveréis todos. La promesa de Alláh es cierta. Él inicia la creación y luego la repite, para recompensar con equidad a quienes creen y hacen buenas obras; y quienes son infieles beberán agua hirviendo y

sufrirán un doloroso castigo por no haber cerrado. Él es quien hizo el sol luz y la luna claridad; y ordenó sus fases para que conociérais el número de años y el cómputo. Alláh no ha creado esto sino con verdad, y explica los signos a gente que sabe.

Corán. Cap. XL: 65.

Él es el Viviente, no hay Dios sino Él. Invocadle, rindiéndole culto sincero. ¡Llor a Alláh, Señor de los mundos!

Corán. Cap. XXXIII: 56.

Alláh y sus ángeles bendicen al profeta. ¡Oh vosotros, los que creéis! ¡Bedecidle a él y saludadle con la paz! ■

Secaderos y miradores

M.S.

A principios de siglo se inicia en Granada la construcción de un nuevo tipo de edificación destinado a vivienda. Son, generalmente, viviendas unifamiliares que, entre sus características comunes, cuentan con una que puede ser calificada como típicamente granadina. Se trata de los secaderos o miradores construidos en la parte alta del edificio.

Aunque la documentación existente es muy escasa, existe una publicación de Manuel Martín en la que explica que esas "torres están destinadas a servicios generales de las viviendas" También explica Manuel Martín que en los primeros años del presente siglo, "la ciudad había expulsado de su viejo casco histórico, ya desaparecido en parte para siempre, a quienes habían sido sus habitantes a lo largo de muchas generaciones. Los pocos trabajadores manuales que ocupaban viviendas independientes en la Gran Vía, lo hacían en el entre-suelo, en el lugar destinado a portería, o en las ha-

bitaciones construidas sobre las terrazas de los flamantes edificios. Dentro de las nobles viviendas, y bajo los mismos techos, dormía también un considerable número de criados al servicio, de la nueva burguesía granadina".

En cualquier caso, el uso dado a esas torres o miradores siempre fue muy variado. Ya hemos visto que en algunos casos su destino era dar cobijo a la servidumbre. Pero, en otros eran utilizados para el lavado y secado de ropa, el secado de hojas de tabaco para consumo particular e incluso para el secado y conservación de productos provenientes de las matanzas (costumbre muy arraigada en Granada). También tenían usos sociales como lugares de reunión de celebración de acontecimientos familiares o, simplemente, como lugar de recreo para los niños. En la actualidad, muchas de esas torres o miradores han perdido sus anteriores usos para ser transformados en viviendas, al estilo de las boardillas. ■



CERÁMICAS SILES

LA BOVEDILLA CERAMICA CONSTITUYE LA MEJOR SOLUCION
COMO PIEZA DE ALIGERAMIENTO DE CUALQUIER TIPO
DE FORJADO

Entre sus propiedades físicas y mecánicas, hemos de señalar:

- Su buen grado higrométrico. ■ Nula posibilidad de condensaciones. ■ Alta capacidad de aislamiento acústico y térmico.
- Máxima garantía contra fisuraciones. ■ Buena resistencia a la flexión >180 KP. que le confieren gran seguridad en el trabajo.
- Dimensiones regulares. ■ Máxima adherencia a hormigones, yesos o cualquier material de recubrimiento. ■ Buena absorción de agua.

Por su solidez y ligereza, la bovedilla cerámica permite a la Empresa constructora y a sus operarios, una ejecución de las estructuras rápida y segura. Así mismo, las dilataciones medias, al ser la cerámica un material muy inalterable, no sobrepasan 0,1 mm/ml con la consiguiente evitación de aparición de desconchados, fisuras o roturas en los techos.

Por lo cual se puede decir, que la bovedilla cerámica tiene la mejor relación
Calidad-Precio del mercado.

NORMAS DE CUMPLIMIENTO

AISLAMIENTO ACUSTICO

HBE - CA-81
a) Ruido de Impactos $L_n < 80$ dBA.
Forjado 20 + 4 (270 Kg/m² solado
+ enlucido
b) Ruido Aéreo: $R < 45$ dBA en
cualquier caso.

AISLAMIENTO TERMICO

Coefficiente de transmisión K:
Forjado de 24 de canto, vigueta
armada y bovedilla cerámica, para
70 cm. entre ejes:
cubierta: $K = 2,23$ W/m² °C
inferior (sobre espacio cubierto):
 $K = 1,90$ W/m² °C

RESISTENCIA AL FUEGO

HBE-CPI-82
Calificación MO.RF- 180 en
cualquier
caso
RF-240 canto ≥ 19 cm.

MAR. MOD. DIB. LOGOTIPO PTIDOS. EXPT. 1059420 (GR.85)



Paseo de Cartuja, 33
Teléfono (958) 16 23 62
Fax (958) 16 26 59
18012 Granada

RASILLONES MACHIHEMBRADOS, TEJAS ARABES,
LOSAS DE BARRO, BOVEDILLAS CERAMICAS,
FORJADOS RETICULARES, CELOSIAS,
TUBOS SALIDA DE GASES Y HUMOS, ETC.
CONSTRUYA CON CERAMICA, ES CALIDAD DE VIDA

CERÁMICAS SILES

Paseo de Cartuja, 33 • 18012 Granada • Tfno: (958) 16 23 62 • Fax: (958) 16 26 59

Ley de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales

El 29 de diciembre del pasado año 1995 fue aprobada la Ley de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales cuya publicación oficial tuvo lugar en el BOE del 30 de enero del presente año. Esta ley aborda la regulación de los Consejos de Colegios cuyo ámbito territorial de actuación se extiende a Andalucía y responde a las numerosas propuestas de diferentes Colegios Oficiales para constituir Consejos de Colegios a nivel de Comunidad Autónoma, a fin de incorporar dichas corporaciones al modelo político-administrativo del estado de las Autonomías. A continuación se reproduce el texto íntegro de la nueva ley.

Exposición de motivos

El artículo 13.24 del Estatuto de Autonomía para Andalucía atribuye a esta Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de Colegios Profesionales y ejercicio de las profesiones tituladas, sin perjuicio de lo dispuesto en los artículos 36 y 139 de la Constitución.

Tal exclusividad, sin embargo, no puede ser entendida como sinónimo de competencia absoluta e ilimitada, pues no cabe hacer una lectura aislada de los preceptos estatutarios, sino interpretarlos con arreglo al bloque de la constitucionalidad.

Aunque en la Constitución no existe una reserva expresa de competencias a favor del Estado en la materia relativa a Colegios Profesionales; no obstante, sí hay un vínculo de conexión que permite a aquél regularlas, al menos, en sus aspectos básicos, pues aunque dichas Corporaciones no son propiamente Administraciones públicas, sí ostentan una personalidad jurídico-pública, ejerciendo las funciones públicas que le son encomendadas por la ley o por la Administración. En este sentido, han sido caracterizadas por la normativa vigente (artículo 15.2 de la Ley 12/1983, y artículo 1.1 de la Ley 2/1974) como Corporaciones de derecho público, y, en atención a tales circunstancias, se consideran incluidas en el artículo 149.1.18 de la Constitución, pudiendo el Estado incidir en su regulación.

La competencia legislativa de la Comunidad Autónoma en esta materia ha de ser, pues, necesariamente compartida con el Estado, al que corresponde dictar las bases del régimen jurídico de las Corporaciones profesionales.

Ahora bien, la inexistencia de unas bases formalmen-

te formuladas como tales en materia de estas Corporaciones públicas no es impedimento para el ejercicio por la Comunidad Autónoma de su potestad legislativa; estas bases deberán deducirse de la legislación estatal vigente en materia de Colegios profesionales; de la Constitución, debiéndose tener en cuenta no sólo los artículos 36 y 139 de la misma, sino también los relativos a la organización territorial del Estado y de la doctrina del Tribunal Constitucional.

La presente Ley aborda la regulación de los Consejos de Colegios cuyo ámbito territorial de actuación se extiende a Andalucía, y responde a las numerosas propuestas de diferentes Colegios oficiales para constituir Consejos de Colegios a nivel de Comunidad Autónoma, a fin de incorporar dichas Corporaciones al modelo político-administrativo del estado de las Autonomías.

Ello, unido a la necesidad de contar con un órgano más próximo a la realidad profesional en Andalucía, que represente y coordine ante la Administración de la Comunidad Autónoma los intereses específicos y peculiares de las respectivas profesiones, hace necesaria la promulgación de esta Ley, ejerciendo las competencias que en materia de Corporaciones de derecho público representativas de intereses profesionales confiere el artículo 13.24 del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

CAPÍTULO I

Disposiciones generales

Artículo 1. Objeto y ámbito de la Ley.

1. La presente Ley será de aplicación a los Consejos

Alzada

andaluces de Colegios Profesionales que conforme a la misma se constituyan.

2. El ámbito territorial de los Consejos andaluces de Colegios estará exclusivamente comprendido dentro del territorio propio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Artículo 2. *Naturaleza jurídica.*

1. Los Consejos andaluces de Colegios son corporaciones de derecho público, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.

2. Los Consejos andaluces de Colegios integrarán a todos los Colegios de la respectiva profesión cuyo ámbito de actuación esté circunscrito a Andalucía.

3. Los Consejos Andaluces de Colegios podrán mantener, en su caso, con los respectivos Consejos Generales las necesarias relaciones de coordinación y colaboración a nivel del Estado español, en orden a los fines que tienen encomendados.

Artículo 3. *Adquisición de personalidad jurídica.*

Los Consejos andaluces de Colegios adquirirán personalidad jurídica desde su creación, en la forma prevista en esta Ley y capacidad de obrar desde la constitución de sus órganos de gobierno.

Artículo 4. *Estructura y funcionamiento.*

Se reconoce la capacidad de autogobierno de los Consejos andaluces de Colegios para decidir autónomamente su estructura interna y sus reglas de funcionamiento, debiendo, en todo caso, ser democráticos.

Artículo 5. *Adopción de acuerdos.*

Los Consejos andaluces de Colegios adoptarán sus acuerdos por mayoría de votos en la forma que se prevea en sus respectivos Estatutos.

Artículo 6. *Funciones.*

Los Consejos andaluces de Colegios tendrán las funciones siguientes:

a) Coordinar la actuación de los Colegios que lo integren, sin perjuicio de la autonomía y competencia de cada uno de ellos.

b) Representar a la profesión en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía y, en su caso, an-

te los correspondientes Consejos Generales.

c) Elaborar las normas deontológicas comunes a la profesión respectiva.

d) Modificar sus propios Estatutos de forma autónoma, sin más limitaciones que las impuestas por el ordenamiento jurídico.

e) Dirimir los conflictos que puedan suscitarse entre los Colegios integrantes.

f) Resolver los recursos que se interpongan contra los actos y acuerdos de los Colegios, de acuerdo con lo que establezcan sus Estatutos.

g) Actuar disciplinariamente sobre los miembros del Consejo, así como sobre los componentes de las Juntas de Gobierno de los Colegios integrantes de aquél.

h) Aprobar su propio presupuesto.

i) Determinar, equitativamente, la aportación económica de los Colegios en los gastos del Consejo.

j) Informar con carácter previo a su aprobación por la Administración de la Comunidad Autónoma, los proyectos de fusión, absorción, segregación y disolución de los Colegios de la respectiva profesión.

k) Ejercer las funciones que se deriven de convenios de colaboración con las Administraciones públicas.

l) Informar los proyectos normativos de la Comunidad Autónoma sobre las condiciones generales del ejercicio profesional y sobre las funciones, honorarios, cuando se fijen por tarifa o arancel, y el régimen de Incompatibilidades que afecten a la profesión respectiva.

m) Realizar cuantas actividades se consideren de interés para la profesión respectiva.

n) Las demás que les sean atribuidas de acuerdo con la legislación vigente o, en su caso, delegadas por el respectivo Consejo General de cada profesión.

CAPÍTULO II

Creación y extinción de Consejos de Colegios

Artículo 7. *Iniciativa.*

1. Los Colegios Profesionales cuyo ámbito territorial esté exclusivamente comprendido dentro del territorio de Andalucía podrán instar la constitución del Consejo andaluz de Colegios de la profesión respectiva.

2. La iniciativa para la creación de los Consejos andaluces de Colegios corresponde a las Juntas de Gobierno o Directivas de los Colegios de una misma profesión, siempre que los Colegios que estén a favor de la propuesta constituyan mayoría respecto del total de los Colegios andaluces de la respectiva pro-

fesión, y que la suma de los componentes de los Colegios que hayan apoyado la propuesta de creación del Consejo sea mayoría respecto al total de los colegiados de la profesión en Andalucía.

Artículo 8. *Creación.*

1. Adoptada la iniciativa de constitución en la forma prevista en el artículo 7, el Consejo andaluz de Colegios se creará mediante Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Gobernación, previa audiencia de los Colegios afectados.

2. La Administración deberá resolver sobre dicha iniciativa en el plazo de tres meses desde la propuesta al Consejo de Gobierno. Transcurrido el referido plazo sin resolución expresa, se entenderá formalizada la constitución, y, por tanto, el Consejo adquirirá personalidad jurídica.

Artículo 9. *Extinción.*

La extinción de los Consejos andaluces de Colegios será adoptada por el respectivo Consejo, en la forma prevista en sus Estatutos, y tendrá lugar mediante Decreto del Consejo de Gobierno, a propuesta de la Consejería de Gobernación y previa audiencia de los Colegios afectados.

CAPÍTULO III

Estatutos

Artículo 10. *Elaboración y aprobación.*

1. Los Estatutos de los Consejos andaluces de Colegios serán elaborados por una comisión compuesta, al menos, por un representante de cada Colegio.

2. Dichos Estatutos deberán ser aprobados por la mayoría de las Juntas de Gobierno o Directivas de los Colegios integrantes, y tendrán que obtener la ratificación de sus respectivas Juntas o Asambleas generales, mediante convocatoria extraordinaria especialmente efectuada para esta finalidad.

3. En el plazo de seis meses, a contar desde su creación, deberán aprobarse los Estatutos de los Consejos andaluces de Colegios.

Artículo 11. *Contenido.*

1. Los Estatutos de los Consejos andaluces de Colegios de cada profesión contemplarán, necesariamente:

a) La denominación y sede del Consejo.

b) La denominación, composición, facultades, forma de elección y duración de sus órganos de gobierno, así como los requisitos para formar parte de ellos.

c) La representación de los Colegios en el Consejo, de acuerdo con las peculiaridades propias de cada profesión.

d) El régimen de convocatorias, constitución y funcionamiento de las Juntas generales y órganos de gobierno.

e) El régimen económico.

f) El régimen jurídico de sus actos e impugnación de los mismos.

g) El procedimiento de modificación de los Estatutos del Consejo.

h) El procedimiento de extinción del Consejo.

2. En los actos y acuerdos de los Consejos andaluces de Colegios Profesionales sometidos al derecho administrativo se aplicará supletoriamente la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Artículo 12. *Legalización de Estatutos.*

1. Aprobados los Estatutos o sus modificaciones, los Consejos de Colegios deberán remitirlos a la Consejería de Gobernación para que, previa calificación de legalidad, sean inscritos y posteriormente publicados en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía».

2. La Consejería de Gobernación deberá pronunciarse en el plazo de tres meses sobre la legalidad de los Estatutos o sus modificaciones; transcurrido dicho plazo sin resolución expresa, se entenderá que su calificación es estimatoria.

3. En el caso de que el texto de los Estatutos o sus modificaciones no se adecuaran a la legalidad, se devolverá el expediente para su corrección o modificación.

CAPÍTULO IV

Relaciones con la Administración autonómica

Artículo 13. *Relaciones con la Administración autonómica.*

1. Los Consejos andaluces de Colegios se relacionarán con la Administración pública de la Comunidad Autónoma a través de la Consejería de Gobernación en todas las cuestiones relativas a aspectos corpora-

tivos e institucionales.

2. En lo referente a los contenidos de cada profesión, los Consejos de Colegios se relacionarán con la Consejería o Consejerías cuya competencia tenga relación con la profesión respectiva.

3. Previa audiencia del Consejo afectado, la Consejería de Gobernación determinará la Consejería con la que se deba relacionar un Consejo de Colegios cuando existieren dudas sobre la vinculación del contenido de su profesión a un departamento específico.

Artículo 14. *Convenios de colaboración.*

Las Consejerías competentes, en relación con la profesión respectiva, podrán suscribir convenios de colaboración con los Consejos andaluces de Colegios para la realización de actividades de interés común a nivel de Comunidad Autónoma.

CAPÍTULO V

Registro de Consejos de Colegios

Artículo 15. *Registro de Consejos andaluces de Colegios.*

1. Se crea en la Consejería de Gobernación el Registro de Consejos Andaluces de Colegios, a los solos efectos de publicidad.

2. En el Registro de Consejos andaluces de Colegios se inscribirán:

- a) Los Consejos andaluces de Colegios.
- b) Sus Estatutos y modificaciones.
- c) Las personas que integran los órganos de gobierno.
- d) Los Colegios de ámbito autonómico, cuando asuman las funciones que esta Ley determina para los Consejos andaluces de Colegios.
- e) Las demás inscripciones y anotaciones que reglamentariamente se determinen.

Disposición adicional primera. *Colegios únicos de ámbito autonómico.*

En las profesiones representadas por un único Colegio de ámbito autonómico, éste podrá asumir, cuando proceda, las funciones que esta Ley determina para los Consejos andaluces de Colegios.

Disposición adicional segunda. *Participación de los Consejos de Colegios en consejos y órganos consultivos.*

En los Consejos u órganos consultivos de la Administración de la Comunidad Autónoma que extiendan sus competencias a todo el territorio de Andalucía, donde se prevea la participación de representantes de los Colegios Profesionales, la designación de éstos corresponderá, en su caso, al Consejo de Colegios de la profesión o profesiones respectivas.

Disposición adicional tercera. *Personal de los Consejos andaluces de Colegios Profesionales.*

La selección del personal que preste sus servicios en los Consejos andaluces de Colegios Profesionales se realizará mediante convocatoria pública, y a través de los sistemas que garanticen la igualdad, el mérito y la capacidad.

Disposición transitoria. *Organizaciones colegiales existentes.*

1. Las organizaciones colegiales que actualmente agrupen a todos los Colegios de una misma profesión en la Comunidad Autónoma de Andalucía cuyo ámbito de actuación esté comprendido exclusivamente dentro de su territorio y que reúnan los requisitos establecidos en los artículos 4 a 6, ambos inclusive, y 11, de esta Ley, adquirirán la condición de Consejos andaluces de Colegios de la profesión respectiva cuando sean legalizados sus Estatutos de acuerdo con lo previsto en el artículo 12 de esta Ley.
2. Las organizaciones colegiales actualmente existentes en Andalucía deberán dar cumplimiento a lo establecido en el apartado anterior, en el plazo de seis meses a partir de la entrada en vigor de esta Ley.

Disposición derogatoria.

Quedan derogadas todas las normas de igual o inferior rango en lo que contradigan o se opongan a lo dispuesto en la presente Ley.

Disposición final. *Desarrollo reglamentario y entrada en vigor de la Ley.*

Se autoriza al Consejo de Gobierno para que, dentro de los cuatro meses siguientes a la entrada en vigor de esta Ley, proceda al desarrollo reglamentario de la misma.

La presente Ley entrará en vigor un mes después de su publicación en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía". ■

El homenaje

JAAP

Había muerto en invierno. ¡Ay! "...Y moriré en París con aguacero un día del que guardo ya el recuerdo". Un mediodía oscuro, lacrimoso y algo plañidero como corresponde. Alguien había iniciado un rosario mientras los albañiles sepultureros golpeaban con toda parsimonia la tapa del nicho que no acababa de encajar.

El organizador volvió a recordar los versos de Vallejo intentando imaginar la cara del muerto, que ni por todas acudía a su mente. Tenía delante de su vista la información necesaria. Recortes de periódico donde los de siempre habían forzado la hombría, honradez, sensatez e inteligencia del finado con títulos rotundos, tan perecederos y cotidianos como un bostezo. En un bloc pequeño y cuadrulado había retazos del currículum: Casó a los tantos años, accedió a la dirección en abril del etc. También había notas sobre su equipo de fútbol y de los honores conseguidos en sus actividades varias.

—Pues tampoco es que fuera una figura relevante— dedujo el organizador, que no acababa de hacerse con la imagen del protagonista para quien estaba dedicando la jornada, al objeto de conseguir la mayor perfección en la planificación de un homenaje de tarifa quinta. "**Hombre me nombro, Adán, nombre y pecado...**" Al organizador se le iba el santo al cielo con más frecuencia de la necesaria. "**...y sacrifico carne de mi carne**", zascandileando entre versos, sin acabar de fijar la atención en la cuenta final de gastos y beneficios. "**Mi cuerpo que lo entierren cuando muera con el placer de un pino en el costado**". —Bueno, ¡el muerto al hoyo...!— se dijo, centrando su atención en el modelo de pliego de condiciones para tarifa quinta. Número máximo de comensales, ambiente significado para hombre de bien, con la sencillez de la tarifa quinta. Tres discursos como máximo,

cinco minutos el primero y diez el de cierre. Mesa presidencial al centro. La apenada viuda solamente diría Gracias, muchas gracias en nombre de Miguel, ¡Ay!

El organizador intentaba con todas sus fuerzas recordar el rostro del protagonista. Imposible, las únicas imágenes que acudían a su mente se movían rápidas. Alguien había iniciado un rosario entre paraguas y a los cinco segundos sólo quedaban los albañiles, la vieja rezadora y los dolientes, "**que pongan en mi tumba que me han dado la ilusión de existir en primavera**". El organizador se imaginó un pino asomando por la tapa del nicho. El esfuerzo de concentración le producía dolor de cabeza y, definitivamente, se abandonó a la vagancia de las ideas libres y volanderas. "**Hombre, tan sólo, Adán, potro domado que ha clavado su hocico al suelo duro**". La verdad es que la gente nos damos demasiadas veces de hocicos y de morros contra las piedras, porque siempre hay alguien, o tu mismo, que pone las piedras o que quita el suelo para que otro alguien, o tu mismo, se parta la crisma. La vida es como un sueño mucho más jodido que el de Calderón. La vida te empuja el hocico en la dirección del dulce beso y entonces aparece un bloque de granito que te pulveriza la piñonera con tu propio impulso, mientras te haces cosquillas en los sobacos para sacar buena cara. Por eso la gente, en general, se muere sin dientes, mientras algún cura o algún aficionado a cura recita salmos entre sonidos de campanilla pobre.

El organizador pensó en el muerto riendo sin dientes y haciéndose cosquillas como la mona Chita en la incomodidad de la caja... "**Cuerpo cautivo que lleva una de cal y otra de arena**". ¿Para qué viven las gentes?, ¿sólo para joderse los unos a los otros? Los grandes gestos y las grandes

palabras no hacen sino ocultar los chillidos y la realidad gestual de mona Chita que intuye el olor de la saliva que lubricará su descuartizamiento.

El organizador encendió un cigarrillo y aventó el humo para tomar de nuevo las notas, molesto por su debilidad concentrativa. "Al Oeste de Dios tendrás tu puesto..." Luego las gentes se juntan, bisbisean y organizan un gran aplauso codificado en tarifa quinta. Lo malo es que mucha gente aplaude de verdad, con un profundo sentimiento y una profunda satisfacción en el aplauso. En reali-

dad aplauden y rinden homenaje al muerto, solamente por eso... porque está muerto. Al final, la vida y las notas recogidas de esa vida sólo son un pretexto.

El organizador estiró sus brazos, acercó ambas manos a las sienas y, decididamente, ordenó los papeles dispuesto a trabajar duro, porque algo tenía muy claro. Mientras las gentes no cambiasen, él iba a tener seguro su negocio de planificación, organización y realización de servicios de homenajes y varios.

Alzada El mejor medio publicitario para llegar a los profesionales de la construcción

IMPERMEABILIZANTES

AISLAMIENTOS

Sani

TELAS ASFALTICAS
IMPERMEABILIZACIONES EN OBRA
PINTURAS IMPERMEABILIZANTES
MASILLAS
ADITIVOS PARA HORMIGONES
OXIASFALTOS
HORMIGON CELULAR

Y TODA CLASE DE PRODUCTOS IMPERMEABILIZANTES PARA LA CONSTRUCCION

GRANADA:
AVDA. ANDALUCIA, 5
Teléfs.: 28 52 11
FAX: 20 00 04

FABRICA:
SAN MIGUEL, 69
Tel.: 57 02 34
ARMILLA (GRANADA)

Expresión gráfica arquitectónica a través de la Fotogrametría

José Antonio Benavides López
Ignacio Moreno Garzón

Profesores de Topografía y Fotogrametría Arquitectónica
Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica
Universidad de Granada

El estudio y diagnóstico de un edificio para su rehabilitación o restauración, necesita disponer de datos sobre las características constructivas, evolución histórica, localización de síntomas y lesiones y el reconocimiento de otros aspectos estructurales o de acabado que se consideren de interés.

El hecho de disponer de un buen documento gráfico del edificio, resulta una base de partida imprescindible para evaluar cuál debe ser el proceso de análisis y para garantizar el rigor del proyecto de rehabilitación posterior. La representación gráfica de las características de un edificio mejora la calidad de los trabajos y facilita su interpretación.

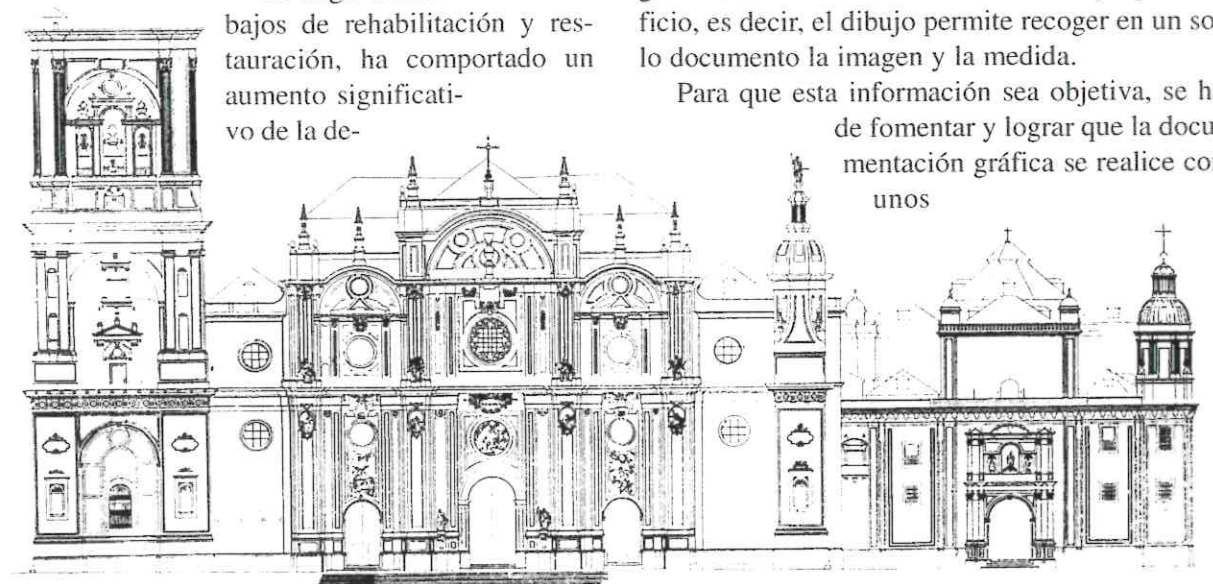
El auge continuado de trabajos de rehabilitación y restauración, ha comportado un aumento significativo de la de-

manda de documentación gráfica de los edificios existentes.

La documentación gráfica de edificios desde diferentes puntos de vista: histórica, constructiva, estructural, arqueológica, o de lesiones, constituye una disciplina dentro de la arquitectura y la construcción en la cual, la mayoría de los profesionales, parten de una base práctica poco sólida y de un desconocimiento de las diferentes técnicas que existen en el mercado.

La mejor forma de expresar los elementos arquitectónicos es aquella en la que se suelen crear generalmente, a través del dibujo mediante la geometría descriptiva, que une a la representación gráfica, las cualidades mensurables de propio edificio, es decir, el dibujo permite recoger en un solo documento la imagen y la medida.

Para que esta información sea objetiva, se ha de fomentar y lograr que la documentación gráfica se realice con unos



Levantamiento fotogramétrico del alzado principal de la Catedral de Granada.

mínimos de calidad y fiabilidad. En especial, la representación bidimensional debe unir al rigor métrico, medios eficaces de expresión y una densidad de información acorde con la escala y, por supuesto, con la finalidad del levantamiento.

La fotogrametría, es decir, la medición sobre modelos estereoscópicos de fotogramas mediante restituidores, constituye el método ideal para la documentación de monumentos, ya que permite registrar la totalidad del objeto de forma homogénea y con precisión. Al contrario de lo que ocurre en los levantamientos por topografía clásica, se obtiene un dibujo de línea continua, lo que permite reflejar el objeto tal y como es, con sus deformaciones y sin tener que hacer ninguna suposición.



Par estereoscópico de Puerta de Hierro (Madrid).

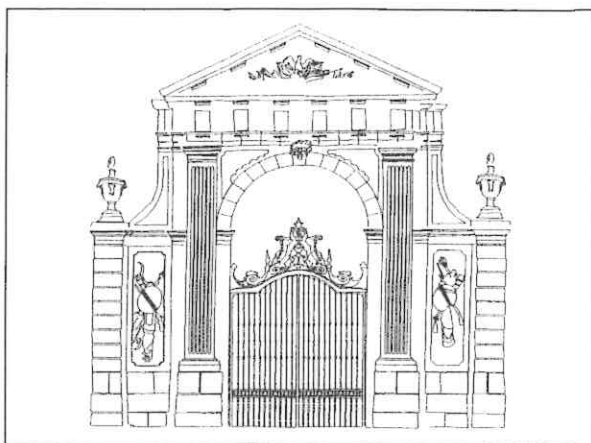
En el levantamiento fotogramétrico de monumentos cabe distinguir cuatro fases:

- Trabajos de gabinete.
- Toma de pares fotográficos.
- Apoyo topográfico.
- Restitución.

Trabajos de gabinete:

Donde se deciden las siguientes cuestiones:

- Precisión del trabajo, determinada, fundamentalmente, por la escala del dibujo.
- Tipo de película: B/N, color, infrarrojo, etc.
- Iluminación del modelo: sol de espaldas o frente, días nublados, etc.



Restitución realizada por el alumno de fotogrametría de la Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada, D. Alejandro López Castro.

- Comprobación y mantenimiento de las cámaras y material topográfico.
- Recopilación de documentación ya existente del objeto del levantamiento: Altura del objeto, anchura de las calles colindantes, necesidad de utilizar o no elementos auxiliares para la toma (andamios, plataformas, etc.).

Toma de pares:

Consiste en registrar la totalidad del motivo del levantamiento en pares fotogramétricos, ya sea

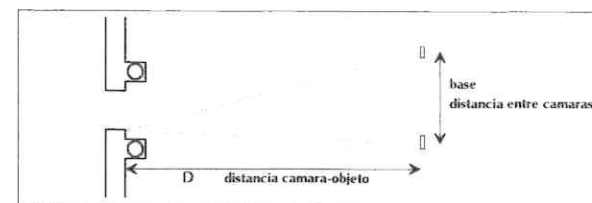
con cámaras métricas, semimétricas (cámaras convencionales a las que se les incluye una placa de calibración "placa reseau" (ver cruces pequeñas que aparecen en las fotografías anteriores), por ej: Rolley o Hasseblad) o convencionales.

El par estereoscópico constituye el soporte básico de información para la explotación métrica de un par de fotogramas. Las tomas pueden realizarse de dos formas:

Pasada: se toman fotos en serie con un intervalo "base", igual entre ellas.

Pares independientes: se divide el objeto en partes, realizando un par para cada una de ellas.

La base queda definida entre 1/5 y 1/10 de la distancia cámara-objeto, ya que se ha comprobado que así se obtiene el relieve más adecuado para los trabajos de terrestre.



A la hora de realizar pares debemos solucionar los problemas de ocultaciones, que pueden ser:

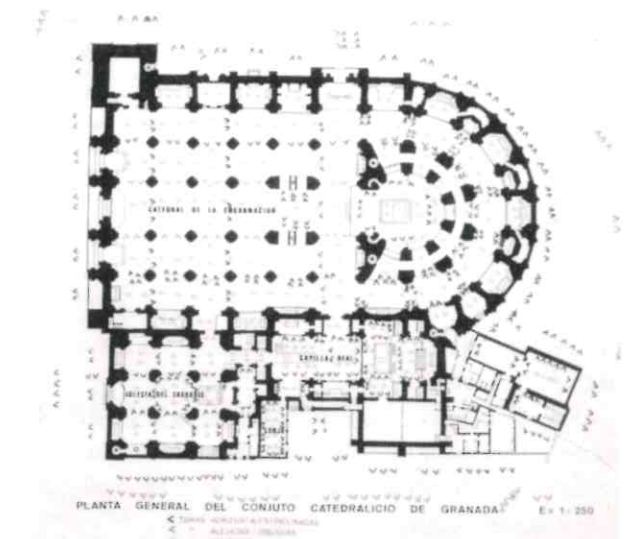
- Zonas muertas: Producidas por elementos sobresalientes o rehundidos del propio objeto, tanto en horizontal como en vertical (ver el siguiente gráfico).
- Sombras y claros: No siempre es factible tomar los pares en condiciones idóneas, con el sol de espalda al objeto o en días nublados.
- Árboles, lámparas, etc.: Hay muchos elementos que impiden el registro de la totalidad del objeto, como árboles, coches, lámparas, etc.
- Zonas circulares o de revolución: es imposible registrar con un solo par la totalidad de mismo,



con lo que se falsea la dimensión del elemento. Deben tomarse, al menos, dos pares, de forma que los puntos de tangencia sean visibles en los respectivos pares (ver el gráfico anterior).

Estatuas, decoración, etc.: Si las fotos están tomadas desde abajo, estos elementos se ven con la perspectiva de toma, lo que imposibilita la representación real.

Para obtener la fotogrametría del conjunto Catedralicio de Granada, y debido a su gran altura y a la estrechez de las calles colindantes, hubo que realizar pares inclinados, así como tomas a la altura que los edificios colindantes permitían, obteniéndose un total de 669 fotos desde tierra, más seis aéreas para la planta de cubiertas.



Plano de tomas fotográficas. Catedral de Granada.

Apoyo Topográfico

Son puntos obtenidos por topografía clásica y que sirven para apoyar los pares estereoscópicos, es decir, asignar coordenadas reales a puntos concretos del modelo estereoscópico.

La obtención de las coordenadas del objeto puede hacerse por:

- Método de radiación: para puntos accesibles, generalmente plantas.
- Intersección directa: para puntos inaccesibles (bóvedas, techos, alzados, etc.)

Los puntos de apoyo deben estar bien definidos en ambas fotografías (elementos singulares, esquinas de piedra destacadas sobre el ladrillo, etc.), debiendo cubrir lo más externamente posible el modelo estereoscópico.

Cuando el objeto es relativamente plano debemos dar al menos cuatro puntos en los extremos del objeto y otros dos en un plano diferente del definido con el objeto de que no se gire el plano.

Si el objeto tiene mucha profundidad (bóvedas, secciones, etc.), debemos dar puntos de apoyo en todos los planos o al menos en el primero y el último.

El número de puntos de apoyo dados para obtener los planos ya restituidos, del conjunto Catedralicio de Granada, ascendió a 578, todos ellos obtenidos por intersección directa múltiple.

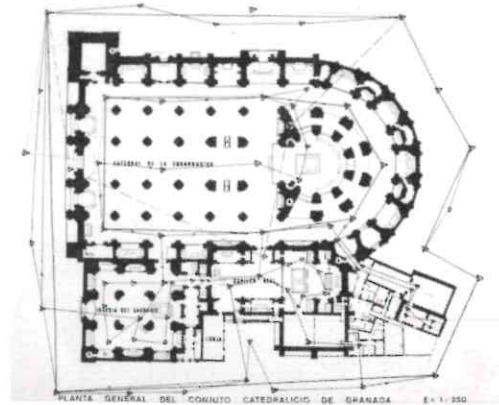
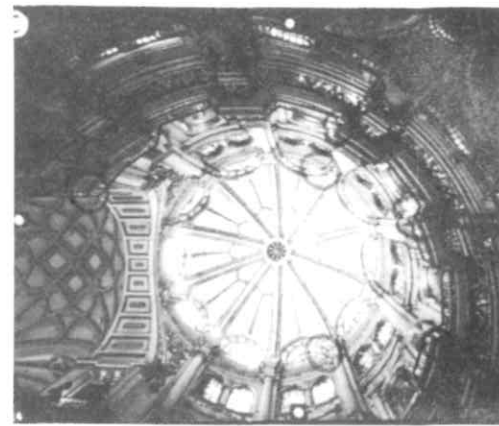
Para que todos los puntos de apoyo del edificio estén referidos a un mismo sistema de referencia será necesario, además, realizar una poligonal que los relacione entre sí.

Se realizarán al menos dos poligonales principales que bordeen el edificio, una exterior y otra interior.

Estas poligonales deben estar unidas entre sí por otra que pase por, al menos, dos vértices de cada una de ellas, con el fin de evitar giros de una respecto de la otra, asegurando la homogeneidad del sistema.

Desde los vértices de las poligonales principales, se trazan tantas secundarias como sean necesarias para el levantamiento total del edificio.

Para realizar el apoyo de la Catedral de Granada se realizaron dos poligonales principales, una exterior y otra interior. El número de vértices de las poligonales principales fue de 15, 59 para las



secundarias, más cinco de enlace entre las dos principales.

Restitución

La restitución consiste esencialmente en la intersección de pares de haces sobre el punto que se desea restituir del modelo estereoscópico para lo cual, desplazamos el índice móvil de cada fotograma hasta posar ambos sobre un único punto del modelo.

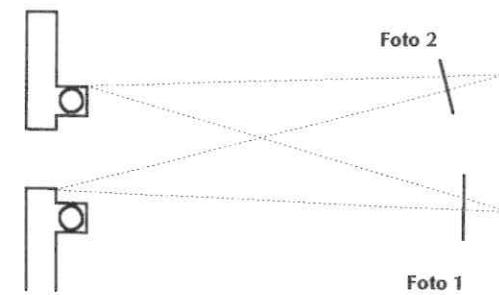
Es necesario advertir que las cámaras métricas y los restituidores son instrumentos de medida de gran utilidad y precisión, pero siempre supeditados a la forma en que se utilizan, es decir, al factor humano.

La formación de un operador para la restitución arquitectónica, requiere, por un lado, "conocimientos técnicos, ya de por sí singulares, sobre la mecánica de los instrumentos, geometría descriptiva, topografía, principios generales de fotogrametría y cada vez más informática". Por otro lado, "cono-

cimientos sobre la arquitectura y sus estilos y sobre la forma de representarla". Es por todo ello que consideramos al Arquitecto Técnico el profesional agente idóneo para este tipo de trabajos.

En la restitución de elementos arquitectónicos se ha podido comprobar que los operadores de restitución de terrenos no son los agentes idóneos para la restitución arquitectónica puesto que el desconocimiento de aquellos hace que los planos queden incompletos y con falta de grafismo.

El tiempo empleado en la restitución de los



planos de la Catedral de Granada, llevado a cabo por el Gabinete de fotogrametría del Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales del Ministerio de Cultura, dirigidos por D. Pedro Salmerón y coordinado por D. Antonio Alma-

gro Corbea (CSIC. Escuela de Estudios Árabes), ha sido de 560 horas. Todos los trabajos han sido dirigidos por D. Pedro Salmerón Escobar y coordinados por D. Antonio Almagro Corbea. (CSIC. Escuela de Estudios Árabes). ■

Bibliografía

FOTOGRAMETRÍA.

Serafín López Cuervo. Servicio de Fotogrametría. Universidad Politécnica de Madrid.

FOTOGRAMETRÍA Y REPRESENTACIÓN DE LA ARQUITECTURA.

X Simposium Internacional. Comité Nacional Español del ICOMOS.

Edita: Antonio Almagro. Escuela de Estudios Árabes. Granada.

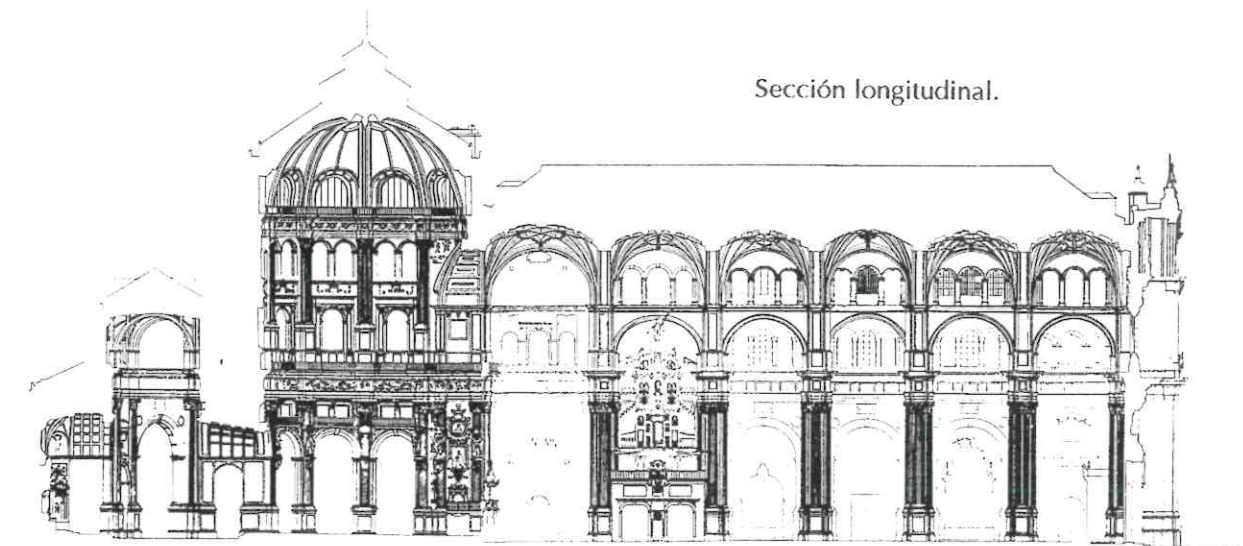
LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO CATEDRALICIO.

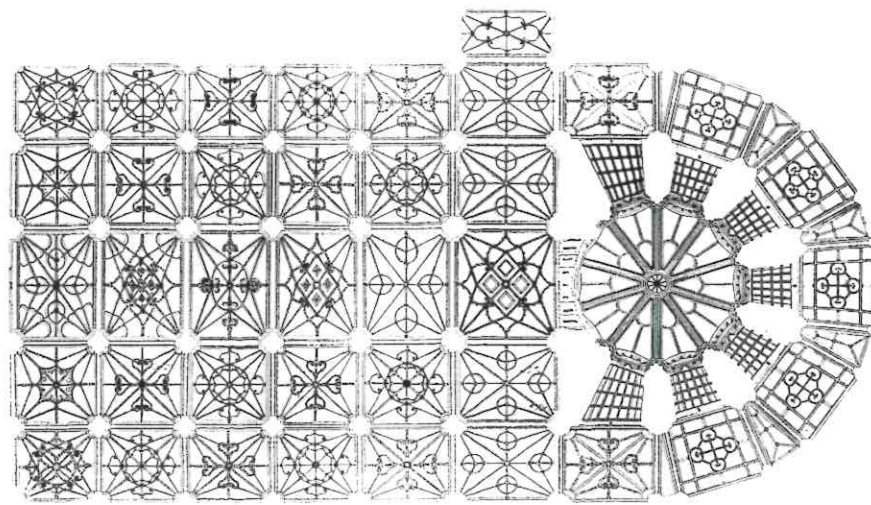
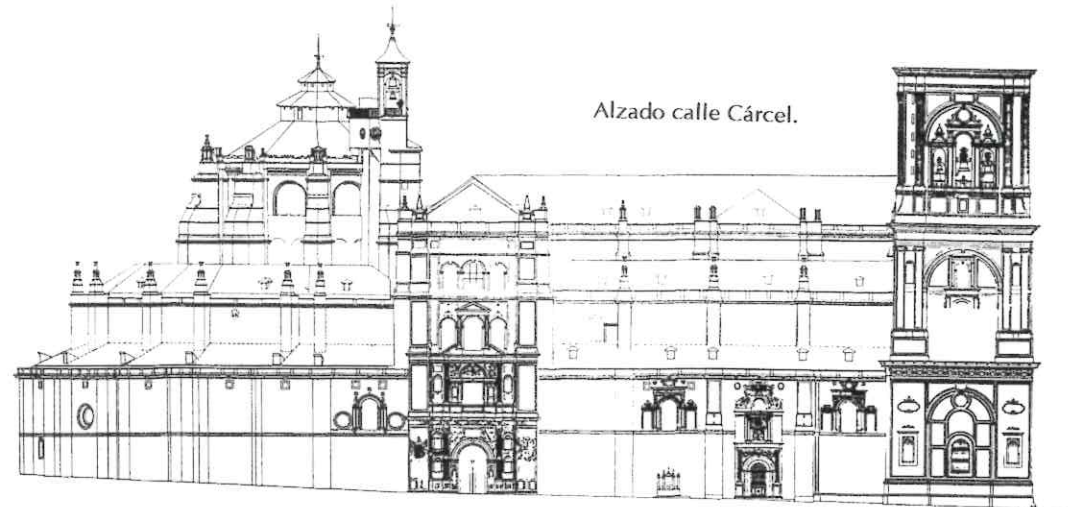
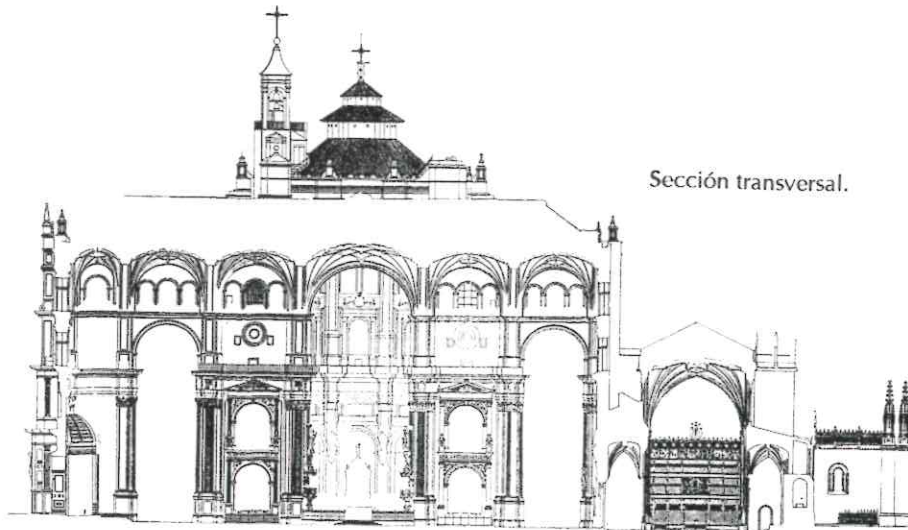
Ministerio de Cultura. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

LA TOPOGRAFÍA EN LA DOCUMENTACIÓN DE MONUMENTOS.

José Manuel Lodeiro. Revista "Topografía y cartografía", n.º 51.

Para cualquier consulta contactar con los autores: Escuela Universitaria de Arquitectura Técnica de Granada. Telf. 958. 243111.





Planta de bóvedas de la Catedral.

Loja, ¿crítica o nostalgia?

Manuel Boada Jiménez
Arquitecto Técnico

Me pide el Colegio que haga un artículo reportaje sobre mi pueblo, y desde el primer momento se me plantea un dilema.

Por una parte podría hablar de lo que se recoge en todos los libros editados sobre Loja, en los que se habla de la fenicia Alfeia, de la romana Ilípula Laus, o de la árabe Medina Lauxa, y a continuación descubrir sus monumentos o parajes más característicos y conocidos, como son La Iglesia Mayor, la portada de la Iglesia de San Gabriel (obra de Diego de Siloe), el artesanado de la capilla del Convento de Santa Clara, y los parajes de la Cola del Caballo en el río Genil, o la fuente de los Veinticinco Caños en la Alfaguara.

Y por otra parte también se podría hablar de la pérdida de personalidad y de identidad a la que, a mi juicio, ha llegado mi ciudad.

Pienso que para lo primero ya hay un buen puñado de libros editados, que con toda seguridad darán una mejor idea, de la que pueda dar yo, sobre lo que Loja pueda tener de artístico o monumental.

Así es que voy a centrarme en explicar un poco la evolución, que yo mismo he vivido, y que ha llevado a Loja a su situación actual.

Cuando yo era niño mi pueblo era un gran pueblo, o al menos eso es lo que a mí me parecía; era el centro comercial y administrativo de una amplia comarca eminentemente rural, y por esta razón esta ciudad tenía una vida propia; daba gusto ver la animación que, por las mañanas, tenían sus calles y su mercado, cuanta gente se reunía en sus ferias y fiestas. Pues aun así este pueblo resultaba muy cómodo tanto para venir de "mandaos", como para vivir en él; tenía el encanto de un pueblo del sur, y a diferencia de los pequeños pueblos que nos rodeaban también tenía una serie de "adelantos" y servicios que nos hacían sentirnos impor-

tantes, y a decir verdad a mí, mi pueblo, me gustaba una "hartá".

Con el paso del tiempo se produce un desarrollo, natural por otra parte, que hace que todo aquello que había hecho grande a Loja, sufra un cierto bajón; esto es, la agricultura pierde cada vez más



Convento de San Francisco.

importancia, con lo cual se quita una parte importante de nuestra riqueza, mejoran sustancialmente las comunicaciones, con lo que la distancia a las capitales más próximas se reduce en tiempo y dejamos de ser centro comercial de la comarca, toma



Cuesta del Señor.

importancia extrema la industria, y aunque la situación geográfica y los recursos naturales de la zona son muy buenos, carecemos de una cultura empresarial que nos permita subir a este carro.

Y al perder todo esto, qué es lo que queda, pues bien lo que queda es un pueblo entero mirándose el ombligo y preguntándose que cómo es posible que hayamos llegado a esta situación. Todo el mundo se lo pregunta, pero nadie reacciona.

Y así llegamos a tiempos más actuales; a finales de los años sesenta, y yo creo que por una moda que existía entonces, se declara a toda Loja "Conjunto Histórico Artístico", con lo cual conse-

guimos colocar a la entrada del pueblo un cartel que así lo proclamaba, y también se consigue cerrar las posibilidades a una lógica expansión de la ciudad; se constriñe al máximo el perímetro urbano, y los proyectos de obra deben sufrir una tramitación larguísima; en definitiva hay que echar mano de la picaresca, la cual se ve favorecida por la dejadez municipal, y que origina el principio del deterioro de la ciudad.

Finales de los setenta; nuevos aires se respiran por doquier, nuestro "gran pueblo" necesita un Planeamiento Urbanístico, hay que hacer unas Normas Subsidiarias, pero eso sí, con criterios "académico-políticos", esto es, calles cuanto más amplias y más rectas mejor, reducir el perímetro urbano al máximo, cuanto menos volumen y menos altura de edificación, mejor. Con todo ello más freno a la expansión lógica de la ciudad, vuelta a favorecer la picaresca, y mientras tanto, el deterioro de la ciudad continúa.

A pesar de todo en esta época se consiguen algunas actuaciones y edificaciones que nos levantan un poco la moral y que nos hacen

presumir de que vamos a darle un cambio importante a la fisonomía de la ciudad. Esto no era más que un espejismo, pues además de no haber sido constantes en la vigilancia de todo el proceso, ya se empiezan a ver signos de urbanismo mal entendido; poco a poco van desapareciendo esas calles tortuosas, estrechas y empedradas, para sustituirlas por nuevas alineaciones, no siempre respetadas y que seguramente mis nietos no verán concluidas, que permitan el estacionamiento de automóviles, que es lo que hoy forma parte del paisaje urbano.

Ya estamos en los noventa, después de múltiples y sucesivas revisiones, modificaciones, nueva

elaboración, etc., de Planeamiento Urbanístico, llegamos a la situación actual en la que a nivel de desarrollo de la ciudad nadie sabe por dónde y hacia dónde se camina, el desconcierto es total, el engaño y la picaresca están a la orden del día, la dejadez es absoluta.

Ya no queda nada de aquel pueblo blanco, con casas encaladas y tejados árabes que yo recuerdo, ahora estas casas han sido sustituidas por edificios impersonales, con múltiples colores que pretenden imitar, en lo que yo considero un cruel "pastiche", a la tradicional arquitectura andaluza, y que a la primera mirada delatan su falsedad.

Hemos perdido el encanto de un pueblo, pero sin embargo tampoco hemos podido o sabido llegar a convertirnos en ciudad.

Y aunque no faltan las voces de los "profetas" que tienen la solución para todos los problemas, lo

cierto es que, aunque me cueste admitirlo, a mi pueblo lo encuentro feo y carente de toda personalidad, aun así se lo perdono, pues para eso es "mi pueblo".

No estoy seguro de que esta reflexión responda a lo que se me había pedido, pero desde luego es lo único e inmediato que se me ha ocurrido, seguramente esto se deba a alguna íntima frustración que tenía y que ahora he tenido la oportunidad de sacar a la luz.

Nota del autor.- A pesar de todo, todavía se pueden encontrar en Loja algunos parajes bonitos y lo que, en mi opinión, es más importante, esto es, el carácter abierto y amable de los lojeños de lo que pueden dar fe todos aquellos que nos conocen, y el que no nos conozca que se de una vuelta por aquí para que podamos demostrarlo. ■



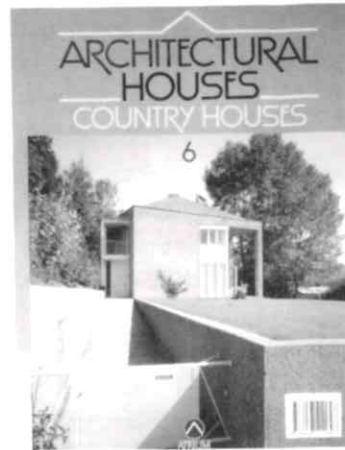
Fuente de los siete caños.

BIBLIOTECA

Architectural Houses (Country Houses)

Atrium.

Bajo el nombre de Casas en el campo se crea este volumen, el número seis dentro de la colección Architectural Houses que pretende reflejar los posibles significados que ofrece la vida en el campo para el hombre actual y las ventajas que esta ofrece frente al estrés y la competitividad que caracterizan a las grandes ciudades actuales, donde la gran mayoría de los hombres estudian, trabajan y se relacionan socialmente.



El arte islámico en Granada (Propuesta para un museo de la Alhambra)

Junta de Andalucía (Consejería de Cultura). Patronato de la Alhambra y Generalife. Editorial Comares.

Esta obra hace un amplio recorrido por el arte islámico en Granada, con el fin de proponer su reagrupamiento en un museo de la Alhambra. Se trata de un trabajo realizado por un amplio equipo multidisciplinar, dividido en dos partes: Exposición y catálogo.

Topografía (Aplicada a la construcción y replanteo de obras).

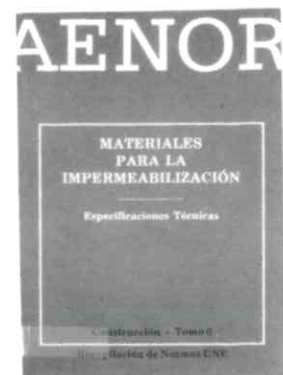
José Antonio Benavides López e Ignacio Moreno Garzón.

Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada.

Junto al libro, los interesados pueden adquirir un disquete de utilidades de topografía, cuyo contenido es: Programas en Autolip (Radia.Lps: importación y dibujo en AutoCad de los datos de radiación procedentes de un archivo de datos. TopJa.Lsp: resolución y dibujo automatizado sobre AutoCad de itinerarios taquimétricos y alimétricos y de perfiles longitudinales con guitarra).

Programas en Basic: Itiner.Bas: resolución de itinerarios planimétricos cerrados. Supheron.Bas: cálculo de superficies por el método de Herón (descomposición del polígono en triángulos). Supcarto.Bas: cálculo de superficies a partir de coordenadas cartesianas. Supradia.Bas: cálculo de superficies a partir de coordenadas polares.

Menú y Tablero de digitalización: DIGITA.DWG: Dibujo del tablero de digitalización. DIGITA.MNU: menú de digitalización para la tableta Digita.dwg



AENOR.

Recopilación de normas UNE

Esta recopilación se compone de seis tomos. Se trata de los siguientes: Construcción metálica (dos tomos). Conducciones para instalaciones no industriales. Maquinaria para el movimiento de tierras. Materiales para la impermeabilización (Especificaciones técnicas). Cementos (Especificaciones y ensayos). Ensayos de hormigón, morteros y sus componentes.

18ª Emisión de Cédulas Hipotecarias

Una inversión tentadora



Hasta el

8'16%

TAE

 **Seguridad**

 **Liquidez**

 **Desde 100.000 ptas.**

 **La General**
CAJA de GRANADA

GRUPO



"HISALBA"

HORNOS IBERICOS ALBA, S.A.

Hornos Ibéricos Alba es el resultado de una fusión empresarial cargada de experiencia, tecnología y proyección estratégica en el sector cementero español e internacional.



"HISALBA"

DELEGACION DE GRANADA:

Albolote. Polígono Industrial de Juncaril, Parcela 350.
Teléfonos: (958) 466909-465064-465020
Fax: (958) 468468

SILO DE MOTRIL

Motril. Muelle de Poniente. Puerto de Motril
Teléfono: (958) 603655
Fax: (958) 823705

"HAT"

HORMIGONES, ARIDOS Y TRANSPORTES, S.A.

DELEGACION DE GRANADA:

Albolote. Polígono Industrial de Juncaril, Parcela 350.
Teléfonos: (958) 466909-465064-465020
Fax: (958) 468468

DELEGACION COSTA DE GRANADA:

Motril. Canimo de Patria, S/N.
Polígono Celulosa
Teléfonos: (958) 603172-603166
Fax: (958) 823785

"HAT"

HAT HORMIGONES, S.A.

Planta Juncaril, Telf. : (958) 466902
Planta Ctra.Sierra, Telf.: (958) 226677
Planta Pradollano, Telf.: (958) 480961

"HAT"

HORMIGONES INDALICOS LOJA, S.A.

Planta Loja, Telf. : (958) 320401
Fax.: (958) 320808

"HAT"

HAT HORMIGONES, S.A.

Planta Motril, Telf. : (958) 603172
Planta Nerja, Telf.: (952) 520104

"HAT"

ARIDOS GONZALEZ, S.A.

Carretera Almuñecar, Telf. : (908) 958986
Fax.: (958) 823785

"HAT"

ARIDOS DEL ZAHOR, S.A.

Carretera Durcal, Telf. : (958) 466902-465064